

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2013

En Cartagena, siendo las diez horas del día veintiuno de octubre de dos mil trece, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Pilar Barreiro Álvarez, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D^a. María Inés Castillo Monreal, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar del asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excm. Sra. D^a Pilar Barreiro Álvarez
(Partido Popular)

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

Iltmo. Sr. Nicolás Ángel Bernal
Iltma. Sra. María Rosario Montero Rodríguez
Iltmo. Sr. Antonio Calderón Rodríguez
Iltmo. Sr. Joaquín Segado Martínez
D. Francisco José Espejo García
D^a María Fátima Suanzes Caamaño
D. José Cabezos Navarro
D^a Florentina García Vargas
D. Mariano García Asensio
D. Diego Ortega Madrid
D^a Josefa Maroto Gómez
D^a María Josefa Roca Gutiérrez
D^a Ruth María Collado González
D. Juan José Martínez Hernández
D. Alonso Gómez López
D. Isaías Camarzana Blaya
D^a Carolina Beatriz Palazón Gómez
D^a Clara Heredia Mercader

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D^a Caridad Rives Arcayna
D. Julio Nieto Noguera
D^a Ana Belén Castejón Hernández
D. Juan Pedro Torralba Villada
D. César Delgado Carrillo

IZQUIERDA UNIDA-VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA

D. Cayetano Jaime Moltó
D^a María Rosa Mateo Pena

GRUPO MIXTO

D. José López Martínez

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Juan Ángel Ferrer Martínez

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D^a M^a Inés Castillo Monreal

ORDEN DEL DÍA

Se abre la sesión por la **Señora Alcaldesa-Presidenta, Doña Pilar Barreiro**, para el único punto del Orden del Día que es el siguiente:

“- PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA-VERDES Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN RELACIÓN CON EL HOSPITAL DEL ROSELL Y PLANES DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN EL ÁREA II DE SALUD.

JUSTIFICACIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, los cartageneros estamos asistiendo a un espectáculo esperpéntico en el que la consejería de Sanidad y la Gerencia del Área II de Salud se dedican a desmentir las informaciones que nos

llegan a los partidos de la oposición y que, milagrosamente, al cabo de unas semanas se convierten en realidades.

Se ha engañado burdamente a la ciudadanía durante meses, asegurando que la puerta de Urgencias del Rosell no se cerraba y ahora anuncian su cierre como "algo que han decidido los cartageneros". Lo mismo han hecho con el colapso del servicio de Urgencias de Santa Lucía, a pesar de las imágenes que confirmaban nuestras denuncias.

La eliminación de todos los servicios vinculados a la puerta de Urgencias del Rosell, así como el traslado de Psiquiatría y de las especialidades ha supuesto un duro golpe para la Sanidad pública en Cartagena, que incrementará las listas de espera y colapsará aún más el servicio de Urgencias en Santa Lucía. De hecho, en los últimos cuatro meses las listas de espera de algunas especialidades se han multiplicado por 20.

Se está despojando a los cartageneros de algo tan básico como el derecho a recibir una atención sanitaria de calidad y los partidos de la oposición no podemos permitir que se siga tomando el pelo a la ciudadanía, desmintiendo realidades palpables como el cierre inminente de nuestro hospital Santa María del Rosell o deshaciéndose de personal con gran experiencia por defender los derechos de los trabajadores.

El equipo de Gobierno del ayuntamiento de Cartagena debe conocer los planes que tiene Sanidad con respecto, no sólo al futuro del Rosell, sino a todo el Área II de Salud y poner a los ciudadanos en conocimiento de los mismos.

Por lo anterior elevamos al Pleno la siguiente:

- Que el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena remita a la Consejería de Sanidad su rechazo al cierre de la puerta de urgencias del hospital Santa María del Rosell.
- Que se inste al Gobierno regional a no adoptar ninguna decisión sin que la corporación municipal conozca los planes de actuación que el Servicio Murciano de Salud tiene para este hospital.
- Que se inste al Gobierno regional a no adoptar ninguna medida sin que haya un pronunciamiento previo del Pleno municipal.

- Que el ayuntamiento de Cartagena tome las medidas necesarias ante la Comunidad Autónoma para asegurar que los servicios sanitarios públicos del Área II de Salud sean, cualitativa y cuantitativamente, iguales a la media regional.

Cartagena, 3 de octubre de 2013”.

Interviene **la Señora Alcaldesa** diciendo:

Ha entrado por registro la solicitud de intervención en el Pleno por parte de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Cartagena y Comarca “Fernando Garrido”, que en virtud del artículo 25 del Reglamento de Participación Ciudadana, quieren participar en el Pleno.

Por tanto, según se establece, se iniciará, antes de intervenir en el Orden del Día los Grupos Municipales, tiene la palabra la señora Doña Josefa Marín Díaz, que ha sido la persona en la que ha delegado la Federación para esta intervención. Tiene a su disposición un micrófono para dar lectura al escrito presentado en el Registro de este Ayuntamiento, tiene usted la palabra.

Doña Josefa Marín, procede en la forma indicada:

“Buenos días, Sra. Presidenta, Sres. Concejales de la corporación municipal, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE CARTAGENA COMARCA y de LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA queremos manifestar en este pleno que CARTAGENA NO SE MERECE ESTO. Comparezco ante ustedes para exigirles que, como administración más cercana, se comprometan con los ciudadanos de Cartagena a no consentir que se consume lo que supondría el postrar al área de salud número dos a una situación de discriminación manifiesta frente a otras zonas de la Región de Murcia, lo que supone en la práctica, que los cartageneros y cartageneras, reciban una calidad asistencial peor que la del resto de los ciudadanos de la Región.

Y es que esta situación viene de lejos; en materia sanitaria el área número dos siempre ha estado en desventaja respecto a otras áreas, y, precisamente, cuando nos las prometíamos felices, gracias al esfuerzo y movilización de distintos colectivos de la ciudad, y no como quiere arrogarse nuestra Alcaldesa que dice que fue gracias al trabajo de

negociación de ella, nos encontramos con un nuevo hospital y no con la chapuza que se pretendía por parte del Consejero Marqués con la complacencia del equipo de Gobierno municipal de aquella época, que era la ampliación del Rosell hacia el "Mundial 82". Creíamos que por fin se iba a hacer justicia al poder disponer de una infraestructura hospitalaria acorde con el número de usuarios, con dos hospitales: el nuevo hospital de Cartagena como hospital de referencia de la Comarca natural de Cartagena, más el Rosell como hospital General, así como Murcia capital tiene tres grandes hospitales en su área metropolitana.

Pues no, venimos asistiendo en contra de lo que todos esperábamos, a un desmantelamiento sistemático y programado del Rosell, bajo argumentos peregrinos, mentiras y flagrantes incumplimientos de los acuerdos alcanzados nada más y nada menos que ante la propia Asamblea Regional, el Parlamento Regional de todos los murcianos. Y es que con estos incumplimientos, no sólo faltan al respeto a la ciudadanía, sino que se lo faltan a sí mismos, que como políticos deberían respetar más que nadie las resoluciones acordadas en el lugar donde reside la soberanía de todos los que vivimos en nuestra región. Porque esa "Resolución número 29 aprobada en el debate del estado de la Región de 2010, donde se aprobó por unanimidad por los tres grupos parlamentarios, la necesidad de mantener el Hospital de Santa María del Rosell como segundo hospital de Cartagena, en la que se dice textualmente: "La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a la entrada en funcionamiento del nuevo hospital de Cartagena, el actual hospital Santa María del Rosell se convierta en el segundo hospital del área de salud de Cartagena, con los servicios básicos de un hospital general y con una dirección autónoma e independiente del nuevo centro; como medida fundamental para el fortalecimiento del sistema sanitario público, en el aspecto del impulso y mejora de la calidad de la asistencia sanitaria".

Antes, en abril de 2009, la propia Consejera de Sanidad compareció en la Asamblea Regional para explicar sus planes sobre el Hospital del Rosell, donde se comprometió a lo siguiente: "en definitiva, el actual hospital del Rosell quedará como segundo hospital de Cartagena, con 328 camas, orientadas al tipo de asistencia que entendemos aporta más beneficios a los usuarios, paliando las carencias que Cartagena sufre en la actualidad y alcanzando cotas de calidad muy elevadas en relación a la asistencia que los usuarios reciben hoy".

"el hospital Santa María del Rosell será otro hospital más del área de Cartagena, no un mero anexo del nuevo hospital. El área de Cartagena tendrá un complejo hospitalario formado por dos hospitales, el nuevo hospital de Cartagena y el nuevo hospital del Rosell, plenamente

operativos y que complementarán mutuamente. El Rosell por supuesto que será el segundo hospital de Cartagena ... "

"en definitiva, señor presidente, señorías, la zona de influencia de la Comarca de Cartagena va a contar con tres hospitales, dos de ellos de nueva construcción, el nuevo hospital de Cartagena y el nuevo hospital del Mar menor, y uno recientemente reformado y ampliado, que es el Rosell". Reitero lo que dije, "como medida fundamental para el fortalecimiento del sistema sanitario público, en el aspecto del impulso y mejora de la calidad de la asistencia sanitaria" y, "paliando las carencias que Cartagena sufre en la actualidad y alcanzando cotas de calidad muy elevadas en relación a la asistencia que los usuarios reciben hoy".

Pues no, no sólo han mentido e incumplido los dictados de los representantes de todos los murcianos, sino que a día de hoy podemos decir, con mucho pesar, que ni se ha fortalecido el sistema sanitario público, ni se ha mejorado la calidad de la asistencia sanitaria, ni se han paliado las carencias que Cartagena sufría en aquel momento, todo lo contrario; y es que aparejado al desmantelamiento sistemático de los servicios mínimos del hospital del Rosell, y precisamente a consecuencia de esto, la calidad asistencial ha empeorado de manera vertiginosa, las listas de espera aumentan de manera exponencial, la puerta de urgencias del Hospital de Santa Lucía se colapsa permanentemente ... lo que nos hace asegurar que la situación no es como cuando la Consejera adquirió esos compromisos, sino peor que cuando teníamos el Hospital Naval y el Rosell, y todo con la complacencia del equipo de Gobierno municipal. Porque todos, a día de hoy convendremos que ya no se puede seguir mintiendo a la hora de decir que el Rosell sigue siendo un hospital: sin UCI, sin puerta de Urgencias, sin Rayos de Urgencias, sin cirugía mayor, sin camas hospitalarias, sin nada... se podrá llamar otra cosa: Centro de Salud, Centro de día, ... pero desde luego, nunca por nunca se le puede seguir llamando hospital.

Es por lo que desde este derecho que tenemos los ciudadanos, exigimos que se apruebe una resolución en el sentido de que el Ayuntamiento de Cartagena en pleno exija al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia y más concretamente a su Consejera de Sanidad, que recordamos es cartagenera, a que se cumpla con los compromisos adquiridos ante nuestro parlamento regional, para que ustedes no contribuyan a hipotecar algo tan fundamental como es la salud de los cartageneros y cartageneras y de sus generaciones venideras, porque si no, señalaremos a quienes sean cómplices de la situación a la que por parte de la Consejería de Sanidad se nos está abocando a los CARTAGENEROS.

SALVEMOS EL ROSELL”

Interviene **la Señora Alcaldesa:**

Muchas gracias.

Procedan a retirar la pancarta que está puesta, retiren la pancarta que está puesta. Voy a velar porque haya libertad de expresión para todo el mundo.

Según acuerdo de la Junta de Portavoces tiene la palabra el **Portavoz del Grupo Mixto-Movimiento Ciudadano, D. José López Martínez**, que interviene diciendo:

Muchas gracias, Señora Presidente.

Buenos días a todos, buenos días a los vecinos, sean bienvenidos, es un gusto tenerlos aquí, en un Pleno que parece más vivo que nunca a pesar que la situación que nos trae aquí sea una situación de grave enfermedad, que es la que tiene el Hospital del Rosell.

En primer lugar, quería apartar los criterios de crisis, que son los esgrimidos por parte del gobierno regional, para que seamos conscientes todos los habitantes del Área de Salud II y VIII de la Comarca natural del Campo de Cartagena, de cómo se nos considera por parte del gobierno murciano, y de cuánto se le consiente al mismo por parte del gobierno de la señora Barreiro, gobierno del mismo color político y que lejos de cumplir, al menos bajo mi criterio y bajo el criterio de diecisiete mil cartageneros, con el mandato de defender los intereses de Cartagena están defendiendo los intereses del Partido o los intereses personales.

Quiere situarles en el tiempo donde la crisis no existía, para que se pueda comprobar como el déficit sanitario de Cartagena y Comarca excede en mucho una situación de crisis económica, que, por otro lado, atañería igual a todas las Áreas de Salud pero que, como podemos comprobar, en invierno y en verano, con déficit económico o con superávit, a la sombra o al solano siempre son perjudicados los mismos: habitantes de Cartagena y Comarca, sin encontrar más criterios por mucho que los busquemos, que el de algún sentimiento visceral que lejos de ser expresado con palabras, utilizan estas para negarlo, al tiempo que nos dejan en el vagón de cola de la región en muchos de los servicios que desde la capital se reparten o, simplemente, nos echan del vagón en marcha con una patada en el culo, y a

ser posible mientras que nuestro vagón atraviesa un puente. Demostraremos que no es crisis, es odio soterrado y desvergüenza, odio de los que desde allí nos marginan, y desvergüenza por los que desde aquí lo consienten, al tiempo que desmienten y niegan el oprobio.

Movimiento Ciudadano mandó realizar, allá por el año dos mil seis, un estudio sobre la situación sanitaria en la Comarca de Cartagena -en ese año aún no se había estrenado el Hospital de Santa Lucía-, comenzaba dicho informe con palabras extraídas de la propia Consejería de Sanidad, definiendo el término sanidad como un patrimonio ciudadano que es utilizado por todos los grupos sociales y, ampliando dicha información, dijimos que la sanidad es pública en cuanto a sus condiciones de calidad, aceptabilidad y accesibilidad, pueden atraer y satisfacer a todos con independencia de su renta, educación o condición social; por ello, la red sanitaria es el lugar donde las distintas clases de profesionales y grupos sociales se cohesionan y el lugar donde se alcanza el nexo entre la práctica sanitaria o clínica y los objetivos en la planificación sanitaria; sus opciones, por tanto, deben buscar soluciones que mantengan los principios de solidaridad y equidad entre la población, de tal forma que equilibren los equipamientos en recursos humanos y tecnológicos del sistema, de acuerdo con las necesidades territoriales y de las poblaciones que estas acogen. Son principios inherentes a la responsabilidad social del poder sanitario, por ello, su praxis reside en la adecuada redistribución de los recursos en función de la demanda y que organice esta conforme a criterios de eficiencia, clínica, calidad y accesibilidad, justo lo que estamos viendo que hace la Consejería de Sanidad, por los tiempos de los tiempos, en Cartagena, exactamente eso, eso que es lo que ellos publican.

Dicho esto, la panorámica de ese momento y que no dista mucho de la actual, socioeconómica, no económica pero sí social y sí sanitaria, recordarles a ustedes, por si todavía no son conscientes, el peso que tiene nuestra Comunidad y cuando hablo de nuestra Comunidad digo la Comunidad de Cartagena y Comarca, para algunas cosas en ámbito regional y lo poco que pesamos para otras, es decir, como se pitorrean de los cartageneros, de manera permanente, desde hace treinta años, con la callada por respuesta de cualquier gobierno que haya habido en Cartagena. La Comarca del Campo de Cartagena, con sus tres municipios comprende el trece coma uno por ciento del territorio, muy poquito del territorio de la región de Murcia; en este trece coma uno del territorio, vivimos el veintiséis coma dos por ciento de los habitantes de la región de Murcia. Las personas que viven en esta Comarca, aportamos más del treinta por ciento a

las arcas de la región de Murcia. Hoy en día que catalanes y madrileños se baten el cobre por lo que aportan y lo que reciben y que van a separar a España en diecisiete trozos... bueno, pues que sepan ustedes que tenemos razones más que de sobra para querer separarnos, no así, no queremos separarnos, no queremos ser más que nadie, queremos al menos que nos igualem con la media.

Dado que la potenciación de cada Área esta determinada por el número de camas que posea en sus hospitales, la dotación de sus equipamientos y por los recursos humanos que existen: personal facultativo, personal sanitario, no facultativo y personal no sanitario, es por lo que a la hora de medir su potencial, comprobar la equidistribución en el territorio y para comprobar si la red de la salud pública se ajusta a las necesidades sanitarias y personales, empleamos principalmente la ratio que nos mide el número de camas que cada Área dispone por cada mil habitantes. Pues bien, en este momento que es absolutamente similar al actual, recordemos que teníamos el Rosell y el Hospital de Marina funcionando: trescientas noventa camas en el Rosell y un buen número de camas en el Hospital de Marina, que al poco de poner la primera piedra, se cerró y nos quedamos sólo con el Rosell, nos conformamos porque teníamos la meta próxima del Santa Lucía, pero de pronto vimos que el Santa Lucía nació y el Rosell ya había muerto. Decimos que este momento es muy parecido a la ratio que había en aquel instante, la ratio de camas por cada mil habitantes en la media regional era de dos coma veinte, todavía no llegábamos a la media nacional, pero ya era un número que se aproximaba; el ratio de camas de el Área de Salud I, -porque se habla siempre de tres hospitales y realmente son cinco hospitales, recordemos que las cien camas del Área de psiquiatría del Hospital de El Palmar también pertenecen al Área de Salud I y que Hospital de Cieza también está adscrito al Área de influencia de la capital-, tenían y tienen tres coma sesenta y cinco camas por cada mil habitantes; bueno, pues nosotros los cartageneros teníamos uno coma cuarenta y nueve por cada mil habitantes, en momentos puntuales pueden llegar a decir algunos estudios -veremos como don Nicolás o la persona que conteste a los ponentes, podrán discutir números una vez y otra porque el papel todo lo soporta y la discusión de números también- dirán que eso no es así, pero claro durante los tres meses de verano, esta Comarca recibe entre quinientos y ochocientos mil habitantes más, que vienen a tomar sus vacaciones en nuestra región y, por lo tanto, si tienen necesidad de utilizar el servicio sanitario utilizan el del Área de Salud II que es Cartagena, eso hace que la ratio de camas por cada mil habitantes durante más de tres meses al año, en nuestra Comarca, baje hasta límites grandísimos; esto

provoca unas carencias asistenciales que ningún ciudadano se merece y que se deben subsanar. Esta misma reflexión la podemos encontrar en el avance del Plan General de Ordenación Municipal de Cartagena, un avance hecho por el gobierno del Partido Popular, por el gobierno de la Señora Barreiro, donde haciendo referencia a la situación sanitaria, textualmente se nos expresa: “Cartagena registra una notable congestión estival, que ni siquiera se solventará con la ampliación en curso del Rosell...” ahí es cuando la Señora Barreiro todavía defendía la ampliación del Rosell, bueno, pues en su avance del Plan General Urbano, en aquél primer avance, decían que ni siquiera con la ampliación del Rosell se iba a poder subsanar ese problema, son palabras del gobierno de la Señora Barreiro, no son palabras mías, yo solamente las traigo aquí porque la memoria es débil pero las hemerotecas son un poquito más fuertes; el mismo apartado hace constar las carencias existentes en toda la Comarca en cuanto a dotación de equipamientos para drogodependientes, discapacitados psíquicos, atención a menores y disminuidos psíquicos, también en atención primaria algo, que parece ser, que no estamos tratando pero que va estrechamente relacionado; por si alguien quiere saber o comprobar, era el avance del Plan de Ordenación Urbana, apartado cinco punto uno, punto dos. En el mismo sentido también reflexionaba la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, Consejería dirigida también por el gobierno Valcárcel, por un gobierno del Partido Popular y por lo tanto afín al gobierno que en ese momento y en este estaba en Cartagena y decía: “A través de mediante la directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la región de Murcia..., en su punto dos punto ocho, punto uno, bajo el título: Equipamiento sanitario asistencial, estos señores, que tan bien nos gobiernan, decían: “no obstante aún se registran carencias, considerando la época estival, las carencias se extienden a la práctica totalidad del litoral y de forma especialmente acusada en La Manga y Cartagena Mar Menor. Cartagena, por su parte, registra una notable congestión estival, que ni siquiera se solventará con la ampliación en curso del Hospital del Rosell. El nuevo Hospital de San Javier mejorará la dotación en cantidad de camas del entorno...” -verán que hay palabras iguales, esto también es muy de la Casa, el copiar y pegar los trabajos de la Consejería, porque somos muchos pero trabajamos lo justo, entonces utilizamos muchas veces los datos que vienen de arriba sin ningún sonrojo-. “Los servicios asistenciales presentan graves carencias respecto a drogodependientes, disminuidos psíquicos... todo el Mar Menor acude a Cartagena con la consecuente congestión, esta se extiende también en la atención a menores y a discapacitados físicos. Respecto a Centros de Día y a tercera edad, las carencias en cuanto a plazas y medios son generales en los distintos municipios”. Como les comento, esto lo decía el Partido

Popular, no lo dice Movimiento Ciudadano ni lo dicen los usuarios ni los sanitarios. A esta situación tan difícil de entender como de explicar, porque nadie nos dice nunca en qué criterios se basan los políticos para asignar presupuestos y proyectos tal y como lo hacen, le tenemos que sumar que durante los meses de verano vienen a Cartagena y Comarca más de quinientos mil ciudadanos. Como ha hecho la compañera que ha leído, recordar también que a pesar que ahora queramos colgarnos frutos que no dimos: “yo te conocí ciruelo y de tus frutos comí”, fue muy a pesar del gobierno de la Señora Barreiro, y muy a pesar del gobierno de la Comunidad Autónoma el que no se ampliara el Rosell, y que se pusiera una primera piedra y se hiciera un hospital en Santa Lucía: el nuevo hospital de Cartagena, que viniera a complementar el existente y que tanta movilización, recogida de firmas y protestas le costo a la sociedad civil cartagenera; pues, a la Señora Barreiro, al Concejal de Sanidad y al gobierno de Murcia les importaba, dicho en murciano lo mismo que les importa ahora: un pijo, la sanidad cartagenera les importa eso exactamente.

Llego la puesta de la primera piedra del nuevo Hospital de Santa Lucía y fue en ese instante y ante los micrófonos de diferentes medios de comunicación, cuando el Presidente Valcárcel se le escapó “El Rosell pasará a ser un geriátrico o” puntos suspensivos, MC lo denunció por boca de este Concejal, en aquel momento miembro de la ejecutiva del Partido, - pero claro, ni antes ni ahora paga este Concejal suficientes anuncios en medios de prensa ni local ni foráneos como para que sean recogidas las apreciaciones que en ese momento hacíamos-... y con el plan urdido comenzaron los diferentes movimientos tendentes a provocar una situación que justificara el cierre del Rosell; primero hubo que devolver a Defensa el Hospital de Marina, cuando era una infraestructura útil y necesaria, como lo es hoy el Rosell; más tarde y ante las miradas de todos fueron trasladando servicios al nuevo hospital, dando a cada traslado las denuncias de los trabajadores del servicio en cuestión y la callada del resto de trabajadores y de los usuarios, que sólo nos acordamos de Santa Rita cuando ya todo es imposible. Aquí hemos pecado todos, pero claro, estamos en nuestro derecho de pecar porque estas situaciones apenas se dan en otras localidades, en otras Comarcas de la Comunidad Autónoma, es decir, es Cartagena la reivindicativa: siempre están los cartageneros en la calle, pero no es por arte de birlibirloque, no es que a los cartageneros no nos guste pasear o estar haciendo otras cosas, es que nos provocan los problemas, nos crean indefensión porque desde el gobierno local porque desde el gobierno de Cartagena no se hace nada, se mira hacia otro lado. Vemos como el Concejal de Sanidad que cualquiera de los que nos

sentamos aquí tenemos familia y pueden estar afectados de una calidad sanitaria mala en el Área de Salud II de Cartagena; pero parece que hay otras cosas que nos pesan más que nuestro vecino, nuestro amigo o que cualquier ciudadano por poca empatía que tengamos se ponga malo y no tenga la asistencia que merece.

Entono el “Mea Culpa”, todos debemos entonarlo y a partir de aquí trabajar, pero claro no pueden hacernos responsables de lo que en otros sitios no son, es decir, no es la pasividad del cartagenero, es que el cartagenero tiene que luchar con muchos más elementos o contra muchos más elementos que el resto de los ciudadanos de la región. Archivos, corazón, oncología, pulmón, trauma, etc. hasta llegar a Urgencias, que de manera sibilina la dejaron con un sólo cirujano cuando el protocolo sanitario dice que para operar tienen que haber dos cirujanos, por tanto Urgencias se cerraron en ese mismo momento, el Rosell ya estaba muerto, un hospital sin Urgencias realmente no es un hospital. Luego trasladando Rayos a Santa Lucía, diciéndole a las ambulancias que llevaran las urgencias a Santa Lucía y así progresivamente, sin prisa pero sin pausa, para que con el silencio oficial y los gritos con que la realidad se expresa, todos los cartageneros supiéramos que si íbamos al Rosell nos encontraríamos problemas añadidos al de salud que ya teníamos, con las molestias que causan los retrasos y la inseguridad que da el saber que en el Rosell ya no pueden salvarte la vida. Llegaron las denuncias de ciudadanos y partidos de la oposición, llegó con ello la vergüenza de ver como la Alcaldesa de Cartagena y esos cartageneros que se sientan con ella a dirigir esta ciudad, miran para otro lado cuando a sus conciudadanos los marginan en cuanto a infraestructuras sanitarias, a pesar de que esta marginación cueste vidas, empezando por el Concejal de Sanidad que, como siempre, parco en explicaciones, en palabras y, sobre todo, en trabajo -porque eso de trabajar ya lo dejó en el consultorio aparcado hace mucho tiempo- no nos ha dado respuesta a las sucesivas mociones que se han traído por parte de los grupos de la oposición durante los últimos meses, la respuesta siempre la misma: son ustedes unos alarmistas, están alarmando a la población; bueno, pues que sepan que ya habían diecisiete mil alarmados el jueves en la calle, a ver si ahora es ya suficiente como para que nos tengan en cuenta a los ciudadanos de Cartagena.

Ante este panorama, incluido desde el gobierno Valcárcel y bendecido por el gobierno Barreiro, ahora resultan declaraciones de la Consejera de Sanidad y cartagenera para nuestra vergüenza, que los cartageneros hemos pedido el cierre del Rosell como indican los números de asistencias en ese

centro hospitalario: primero lo vacía de contenido y luego culpa a los cartageneros de no querer el Rosell. Mientras tanto, observamos como desde Murcia se toman decisiones como la de utilizar las vacunas para prevenir el papiloma humano o cáncer de cuello de útero, que quedaban en anteriores campañas y que habían sido sustituidas por una nueva que cubre un espectro más amplio: cuatro serotipos, y ¿dónde se sustituyeron? ¿porque lo traje a este Pleno? en Cartagena, en toda la región se gastaron vacunas nuevas porque así lo mandaba el Ministerio, y porque así lo creía la Consejería, pero las que sobraron se gastaron en el Área de Salud II, en Cartagena, no se gastaron en otro Área de Salud. ¿Qué criterio científico hay?: no..., hay un criterio político, lo que sobra, en vez de regalarlo al Tercer Mundo o a otra autonomía que este utilizándolas al cien por cien, pues, que vayan a Cartagena, y que sean las niñas cartageneras las que tengan una asistencia menor que las del resto de la región. Observamos igualmente que en la prevención del cáncer de mama, en toda la región se realizan dos radiografías ¿dónde se realiza sólo una? pues la respuesta es clara: en Cartagena, ¿por qué?: porque se ve que las señoras en Cartagena tienen menos derechos que la señoras del resto mundo; para eso está la Concejalía de la Mujer, que creo que está ahí luchando y velando para que las cartageneras tengan los mismo recursos que los demás.

Cómo no, cómo no acordarse del colectivo médico tan poco representado en la manifestación del jueves, tan poco representado en este Pleno, gracias a Dios no son todos porque generalizar es una mentira, pero del cual hay que recordar, hay que traerlos aquí y tendrá que escribirse negro sobre blanco, tendrán que recogerlo los medios, lo que los ciudadanos empezamos ya a opinar de ellos sin ningún miedo y sin ningún temor. Mientras esto ocurre, los profesionales de renombre no vienen a trabajar a Cartagena, pues, estos van a centros donde pueden crecer profesional y económicamente. Aquí, con todo el respeto y cariño, y salvando la generalización, vienen abnegados médicos, que por las condiciones laborales y profesionales que se encuentran son a la vez facultativos y pacientes, sobre todo pacientes, o bien médicos, que desde su jefatura de área o cargo de dirección, tapan los agravios que recibimos desde la Consejería a cambio de sueldos de jefes o de desvíos a sus clínicas privadas de servicios, que externalizan, -aún cuando existen medios en los hospitales públicos para realizar muchos de esos servicios externos o médicos-, que compartiendo con Dios el don de la ubicuidad, están en dos sitios a la vez y trabajando de lo mismo. Esas cosas pasan en Cartagena y son las que han dado lugar a que la sanidad llegue a donde está. Menguados hombres: estos son capaces de juntarse para defender sus

puestos de trabajo y no lo hacen para defender el juramento hipocrático que les obliga a salvar vidas; hombres pequeños que no están a la altura de sus carreras; batas blancas que esconden pieles de raposa y bajos instintos, a esos tenemos que señalar con el dedo para que sientan el escarnio público que merecen y no la relevancia social a la que aspiran, pues ellos, activamente y junto con la pasividad de sus compañeros, que miran para otro lado pensando que si no ven la basura no les llegará su hedor, son los consentidores principales de este particular holocausto. No son mejores que el resto de la sociedad, sus títulos universitarios no son certificados de calidad humana, son un fiel reflejo de la sociedad podrida que ha cosechado esta podrida democracia; no son todos, claro que no, pero el silencio es cómplice y cuesta vidas, aunque esas vidas o esas muertes, naturalmente, las tape la tierra.

Quiero manifestar que Movimiento Ciudadano en la figura de este Concejal, se sintió el pasado jueves muy orgulloso de la ciudadanía de Cartagena y Comarca al ver la magnífica respuesta que esta ofreció para salvar el Hospital del Rosell, pidiendo la dimisión de la Consejera Palacios y preguntándose dónde estaba la Alcaldesa. Señora Barreiro, como le podrá explicar el anterior alcalde, amigo suyo, señor José Antonio Alonso, no estar detrás de esa pancarta junto a los más de diecisiete mil cartageneros, dejándolos absolutamente desamparados y huérfanos, le costará la alcaldía, esto ya pasó en otro momento y espero que le pase a usted.

Para concluir, me resta decir bien claro que los cartageneros no queremos ser mejores que nadie, pues no lo somos, pero nos negamos a ser menos que todos los demás, porque tampoco lo somos, y porque es la vida de los cartageneros con lo que se está jugando. ¡Basta ya! Hagan algo al respecto y si no saben hacer algo, dimitan, al menos dimitan, tengan decencia y dimitan.

Gracias Señora Presidente.

La Señora Alcaldesa: Guarden silencio, guarden silencio, miren guarden silencio porque tengo la potestad de poder desalojar. La libertad de expresión de los Concejales consiste en que no se les interrumpa, por lo tanto, le ruego al público que guarde la compostura porque si no me veré en la obligación de desalojar y no quiero.

Tiene la palabra la Concejal del **Grupo Izquierda Unida-Verdes, D^a M^a Rosa Mateo Pena**, que interviene diciendo:

Gracias Señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas, bienvenidos, me alegra mucho que estéis aquí presenciando este Pleno tan importante para esta ciudad y para su ciudadanía.

Cartagena y su Comarca vienen reclamando desde hace años la equiparación del Área II de Salud en camas hospitalarias por habitante a la media regional y nacional. Durante décadas hemos tenido como única referencia de hospital público: el Rosell, que desde su inauguración en el año setenta y dos, ha sido objeto de numerosas mejoras, ampliaciones e inversiones públicas, como, por ejemplo, los más de veinte millones de euros invertidos en dos mil dos; asimismo, la inversión realizada en dos mil cuatro, sirvió para consolidar las áreas de quirófanos y urgencias, lo que amplió un total de trescientas ochenta y cuatro camas la capacidad del centro hospitalario. La cesión al Área II de Salud en Cartagena de un segundo hospital tras la importante presión ciudadana, fue siempre transmitida desde la Consejería de Sanidad como un logro en la mejora de la calidad asistencial hospitalaria, siempre y cuando se mantuviera el Rosell. Las posibilidades asistenciales del Rosell, llevaron a la Consejera de Sanidad en dos mil nueve, a definir unas líneas estratégicas específicas para el hospital, que se definían en: la prestación de una asistencia sanitaria de alta resolución en el servicio de urgencias; el impulso del área de rehabilitación; optimizar el área quirúrgica, con el pleno rendimiento de todos los quirófanos existentes, a través de la cirugía mayor ambulatoria; potenciar las consultas de especialistas; contar con potentes servicios para pruebas diagnósticas complementarias y laboratorio; dotar de recursos al Área de Salud Mental; fortalecer el de nefrología con servicios de hemodiálisis ambulatoria, entre otros. En definitiva, la señora Palacios, dio su palabra de que el Rosell quedaría como el segundo hospital del Área II de Salud y así lo expresó en la Asamblea Regional en abril de dos mil nueve, tal y como consta en el diario de sesiones de nuestro Parlamento Regional; sin embargo, nada más lejano de la realidad, ya que se han incumplido las promesas de la Consejera Palacios y el acuerdo unánime de todos los grupos de la Asamblea Regional. Así, durante los últimos meses, hemos asistido a un paulatino desmantelamiento de servicios, que han provocado el cierre de quirófanos, la inexistencia de camas de hospitalización, el cierre de la UCI, del CMA y un amplio etc.

El Rosell ya no funciona como segundo hospital, tan sólo mantiene ochenta y ocho camas en funcionamiento, sesenta en psiquiatría y veintiocho en urgencias, lo que nos deja en casi trescientas camas sin uso, hecho

especialmente grave si consideramos que al tiempo el Servicio Murciano de Salud establece convenios con hospitales privados con el consiguiente coste económico a las arcas públicas, demostrando que el Partido Popular apuesta por desmantelar lo público en beneficio de lo privado.

El Santa Lucía ha sido siempre reconocido como segundo hospital para Cartagena, nunca en sustitución del Rosell, hospital, en el que como he comentado anteriormente, se han efectuado en las dos últimas décadas una importante cantidad de inversiones de recursos públicos para mejoras de sus infraestructuras y servicios. Con el abandono del Rosell, como segundo hospital, retrocederíamos al año dos mil seis o incluso más atrás, con una ratio de camas por habitantes que sería de dos coma cincuenta nueve camas instaladas cada mil habitantes, de las cuales el dos coma cero uno estarían en funcionamiento, por cada mil, en Cartagena, en contraste con la media regional que es de tres coma quince, por cada mil y aún más alejada de la ratio de las Áreas de Salud de Murcia que están por encima de las medidas citadas, lo cual demuestra claramente la desigualdad territorial con la que funciona el Servicio Murciano de Salud y su trato a los habitantes de nuestra comarca como ciudadanos y ciudadanas de segunda. Por ello, no podemos entender ni mucho menos compartir que tan sustanciosa inversión se tire literalmente a la basura frustrándose el empeño así como la necesidad de la sociedad de Cartagena y su Comarca de contar con dos hospitales, que equiparen la asistencia hospitalaria, en número de camas por habitante, al que disfrutaban otras áreas de salud de la Región y del Estado.

Hace pocos días el señor Alarcón, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, tras la dimisión del señor Guirao, tomó como primera medida de su gestión para el Área II, derivar pacientes con prioridad leve de dermatología maxilofacial a clínicas concertadas, en un claro ejemplo de favorecer la sanidad privada en detrimento de la gestión pública y de calidad que demanda la ciudadanía, actuación que contradice las declaraciones que hizo la Consejera, en su día, sobre la suficiencia de cobertura sanitaria con la puesta en marcha del Hospital Santa Lucía, y ofende tanto a los usuarios como a profesionales, que ven como se asfixia un hospital público como el Rosell y se beneficia con fondos públicos a los de titularidad sanitaria privada. De igual modo, y en contra de sus promesas, la Consejera anuncia el cierre de la puerta de Urgencias para este mes, y el traslado del Área de Psiquiatría al Hospital Santa Lucía. Por más que se empeñe la Consejera y el Gerente en disfrazar la justificación de vaciar de contenido el Rosell con la intención de potenciar al Santa Lucía,

lo que está planificando es un cierre encubierto del hospital y los motivos no son otros que recortar, nuevamente recortar, recortes que nos afectan tanto a los usuarios como a los trabajadores del Rosell, ya que el cierre de la puerta de Urgencias inducirá al despido de un centenar de ellos, algunos con más treinta años de antigüedad, que prestan servicio en cocina, vestuario, farmacia, mantenimiento, limpieza y seguridad. Con ello se provocará un doble perjuicio: más personas al paro y peor atención a los usuarios, con servicios masificados, y sin los necesarios profesionales para atenderlos.

El Sistema Nacional de Salud, es patrimonio de toda la ciudadanía, de esa ciudadanía que el pasado jueves tomó las calles de Cartagena en una masiva e histórica manifestación, por lo tanto no es el problema, como nos quieren vender desde el Partido Popular, sino que es la solución. Desde Izquierda Unida-Verdes, defendemos una Sanidad pública, universal y gratuita, que como se vio en la manifestación es lo que demanda también la mayor parte de la sociedad de Cartagena y su Comarca. Un buen ejemplo, conocido hace pocos días, de los efectos de la gestión de sanidad es el aumento de las listas de espera quirúrgicas, cuyos mínimos han pasado de setenta y seis a cien días en los últimos meses. Este crecimiento desmesurado de las listas de espera, es una muestra más de la nefasta política del Partido Popular en materia sanitaria, en la que tan sólo son capaces de hacer recortes agravando los problemas asistenciales y la reducción de personal cualificado.

Por todo ello y para concluir, quiero que quede claro que tenemos menos camas que cuando estaban el Rosell y el Naval abiertos a pleno rendimiento, así como que se ha producido el aumento de las listas de espera a pesar del maquillaje, la pérdida de toda una unidad UCI y la infrautilización de las instalaciones del Rosell, todos estos ejemplos que agravan y perjudican nuestra salud, y están siendo provocados por las políticas sanitarias del Partido Popular. No entiendo de qué se siente orgullosa la señora Palacios, como decía hace pocos días en una entrevista a un medio de comunicación local; desde luego, sus paisanos se sienten traicionados y no entienden que siendo de Cartagena se pliegue a los mandatos de su partido en contra de los intereses de sus conciudadanos. Sus declaraciones intentando justificar el cierre de la puerta de Urgencias del Rosell, culpando a la ciudadanía de no utilizarlas y dando esta mentira y falsedad como motivo del cierre, no pueden provocar otra cosa que vergüenza ajena y repulsa, y demuestra que la señora Palacios no debe ser usuaria del sistema público, ya que sus palabras se contradicen con los

hechos que a diario viven los cartageneros y cartageneras que acuden a los centros hospitalarios.

Esta claro que en la sanidad privada que propugna la señora Palacios, no hay camas en los pasillos como las hay en el Santa Lucía, volviendo a los tiempos en que esa era la estampa diaria del Rosell. El Área II de Salud, necesita de sus dos hospitales a pleno rendimiento, de sus dos puertas de Urgencias a pleno rendimiento, y con todos los servicios que necesita y reclama la ciudadanía. La tijera utilícenla en el Aeropuerto de Corvera, que no necesitamos y que ya nos ha costado doscientos millones de euros en la deuda de aval, y otros ochenta en la creación de los accesos; utilícenla en la Autopista Cartagena-Vera, que va a tener que ser rescatada porque como ya denunció Izquierda Unida-Verdes en su día, no era necesaria; utilícenla en el Festival SOS hecho a mayor gloria del Consejero de Cultura y para que éste disfrute, con el dinero de todos los habitantes de la región, de la música que a él le gusta; utilícenla en definitiva en aquello en lo que están despilfarrando a manos llenas, y déjenla en el cajón para aquello que realmente es necesario para la ciudadanía, víctima de la crisis que no han provocado y de los recortes con la que la están asfixiando. Dejen de mentir a la ciudadanía porque lo que quieren hacer con el Rosell no se le puede llamar ya Hospital: Hospital es el establecimiento público/privado, dotado de habitaciones con camas para la estancia de personas enfermas o heridas y con dependencias acondicionadas para el examen diagnóstico y tratamiento de pacientes, o sea, Urgencias. Un Hospital sin Rayos, sin Laboratorio, sin Urgencias... no es Hospital, es otra cosa, dejen de mentir.

Por todo ello, Izquierda Unida-Verdes, pedimos que el Ayuntamiento muestre a la Consejería de Sanidad, su absoluto rechazo al cierre de la Puerta de Urgencias del Hospital del Rosell y que inste al Gobierno Regional a que no adopte ninguna de las decisiones que el Servicio Murciano de Salud quiere llevar a cabo respecto a citado Centro Sanitario de Cartagena, comprometido en su día como segundo Hospital del Área II. También solicitamos que el Ayuntamiento tome las medidas necesarias ante la Comunidad Autónoma para asegurar que los servicios sanitarios públicos en el Área II de Salud, sean tanto en calidad como en cantidad igualitarios a los de la media regional.

Gracias Señora Presidenta.

Tiene la palabra la Portavoz del **Grupo Socialista, D^a Caridad Rives Arcayna**, que interviene diciendo:

Gracias Señora Presidenta.

Volvemos a un Pleno Extraordinario y volvemos para hablar del Rosell y digo volvemos porque ya se habló del Rosell en un Pleno Extraordinario en este Ayuntamiento, del Rosell y de las deficiencias de la Sanidad pública. Nos tenemos que remontar a marzo de dos mil dos, les recuerdo simplemente lo que pedíamos en aquel momento: pedíamos que se acometieran las actuaciones necesarias a fin de paliar el déficit tanto de personal facultativo como no facultativo de la atención especializada y hospitalaria, que padecía la zona de salud de Cartagena y Comarca; pedíamos, igualmente, que no se ampliara el Rosell hacía el Mundial 82 sino que se apostara por la creación de un nuevo hospital en Cartagena, y pedíamos, también, que tomadas esas medidas el Hospital del Rosell se mantuviera como hospital incrementando para ello, por ejemplo, la atención a enfermos de media y larga estancia, algo de lo que carece Cartagena desde hace mucho tiempo. Pues bien, le voy a recordar lo que votaron en aquel momento: en aquel momento fue desestimada la petición que hicimos desde los Partidos de la oposición -Grupo Socialista e Izquierda Unida- por los quince votos en contra del Partido Popular, es decir, ustedes apostaban por ampliar el Rosell en el Mundial 82 y fueron ya en aquel momento incapaces de exigirle a la Consejería de Sanidad que empezará a invertir en Sanidad en Cartagena porque las deficiencias eran claras y manifiestas. Hasta tal punto llegaron en su intento de ampliar el Rosell hacia el Mundial 82, que el quince de mayo de dos mil dos, cedieron el terreno del Mundial 82 a la Consejería de Sanidad, llegaron a ceder los terrenos. Afortunadamente los ciudadanos de Cartagena, igual que hicieron el pasado jueves, se movilizaron, la presión no sólo política sino también ciudadana les hizo rectificar y tres días antes de la convocatoria de una manifestación que se estaba preparando en Cartagena, la Señora Pilar Barreiro, dio un giro inesperado, repentino y, después de ver algunas cosas, no sé si meditado consiguió que se comprometiera la Consejería a hacer ese hospital. Once años después y con un cambio sustancial, volvemos a necesitar un Pleno Extraordinario para hablar de la Sanidad, ¿Qué ha pasado en estos once años? Como he dicho tuvieron que rectificar, no por decisión propia, lo aprobaron incluso en los Plenos, lo tenían clarísimo, se iba a ampliar el Rosell al Mundial 82. Tuvieron que rectificar, afortunadamente, gracias a la presión ciudadana y del resto de los Partidos Políticos y se apostó finalmente por un hospital para Cartagena, que permitiera junto con el Rosell mejorar la atención sanitaria. No voy a cuestionar ahora la rapidez de la decisión, lo idóneo o no idóneo de la

localización, puesto que aquí hemos llegado a hablar incluso de los problemas del aparcamiento, de la imperiosa necesidad de tener que pagar para ir a recurrir a un servicio público como es la Sanidad puesto que no hay otra opción más que el parking, incluso lo hemos preguntado en alguna ocasión y ustedes se han salido por la tangente. Este hospital está en el entorno de evacuación del Polígono Industrial del Valle de Escombreras, por lo tanto, al margen de si es idónea o no la ubicación, que eso sería otra cuestión, tenemos un hospital. Pero han oído bien en aquel momento lo dijimos no solamente desde los Partidos de la oposición sino que también ustedes lo vendieron así: un nuevo hospital que permitiría, junto con el Rosell, aumentar la calidad asistencial en Cartagena.

Tras la construcción del Hospital de Santa Lucía, la Consejería de Sanidad, puso en marcha un proceso premeditado para dismantelar el Rosell, y no pueden decir ustedes que no se lo advertimos, porque se lo advertimos; no puede ustedes decir que desconocían la inquietud de los ciudadanos de Cartagena porque en este Pleno les hemos avisado de estas circunstancias, en este Pleno y en la propia Asamblea Regional de quien es la competencia, se lo hemos avisado con iniciativas y mociones presentadas en este Pleno, estas son las del Grupo Socialista, el resto de Grupos Municipales tienen aproximadamente las mismas, en los cuatro últimos años llevamos diciéndoselo, cada vez que se tomaba una medida de recorte en el Rosell, presentábamos una iniciativa, cuando se cerraban los quirófanos, se lo dijimos; cuando eliminaron los servicios, se lo dijimos; lo último que le llegamos a pedir: salgamos de dudas, visitemos el Rosell, se lo pedimos hace poco y nos dijeron ustedes que no era necesario, que creían a pie juntillas lo que la Consejería iba a hacer con el Rosell, pues lo que la Consejería va a hacer con el Rosell es: cerrarlo, vaciarlo de contenido y aunque dejen guardia de seguridad con la puerta abierta será un hospital cerrado. Eso es lo que la Consejería va a hacer y eso es lo que ustedes han permitido que pase y no digan que no lo sabían porque se lo fuimos diciendo. Mire usted, le voy a leer brevemente dos de sus contestaciones como responsable de Sanidad, dos de sus contestaciones en dos de las iniciativas que planteamos en aquel momento. En una iniciativa en dos mil nueve, donde ya le avisábamos que posiblemente empezarían los recortes una vez cerrado el Naval, los recortes en Urgencias en el Rosell, usted nos contestó: “Entiendo que el Servicio de Urgencias de Cartagena está suficientemente dotado, sin perjuicio de que en momentos puntuales pueda aumentar la demanda, en todo caso, tras la puesta en funcionamiento del nuevo hospital, la segunda puerta de urgencias cartagenera, estará ubicada en el Hospital del Rosell”. Eso no va a pasar

porque la Consejería lo va a cerrar, y usted se conformó con que en ese momento no pasaba nada, y que la Consejería había dicho que todo iba a mantenerse de la misma manera y por lo tanto, dijo que no era importante exigirle a la Consejería un planteamiento específico y concreto para el Hospital del Rosell.

Dos mil doce, otra intervención magistral del Equipo de Gobierno: “Evidentemente hoy, de nuevo, se manifiesta la diferencia de criterios sobre la percepción que tenemos cada uno en el tema de Sanidad de nuestro municipio”. “De nuevo”, luego quiere decir, que reconoce usted que en muchas ocasiones le hemos traído a colación el problema de los Hospitales en Cartagena. “A día de hoy, siguen habiendo dos hospitales”, abril de dos mil doce, lamentablemente a día de mañana ya no tendremos esos dos hospitales ¿van ustedes, ahora, a hacer algo? ¿van ustedes ahora que la decisión de la Consejería es clara y manifiesta a hacer algo? o van a seguir diciendo, como dijo la propia señora Barreiro hace unos días, que habían sido los cartageneros los que habían decidido que se cerraran las Urgencias del Rosell. ¡Sí señora Barreiro!, están las declaraciones en los medios de comunicación diciendo exactamente lo mismo que argumentó la señora Palacios, exactamente lo mismo, las únicas declaraciones que han cambiado fueron las del viernes, después de la manifestación del jueves, dos días antes estaba usted diciendo lo mismo. Una semana antes en la inauguración del Centro de Día de Los Dolores, estaba usted diciendo lo mismo: que en el Partido Socialista eramos unos alarmistas, que el Rosell no se estaba desmantelando y que Cartagena tendría lo mejores servicios sanitarios, lo dijo usted delante mía, luego no me diga usted lo que yo escuché con mis propios oídos.

En cualquier caso, señora Barreiro, ese ha sido el posicionamiento en todo momento del Partido Popular ante todas y cada una de las iniciativas, que hemos traído a este Pleno, para demandar que la Sanidad en Cartagena fuese mejor, para exigirle a la Consejera que cumpliera sus compromisos adquiridos en dos mil nueve en la Asamblea Regional, y ustedes han hecho palmas con las orejas a todas las decisiones que ha tomado la Consejería, a todas y cada una. Nos han tachado de mentirosos pero ustedes sabían lo que estaba pasando o ¿es que acaso no sabían el cierre de los Consultorios en verano? lo justificaron diciendo que era para incrementar la presencia en las playas, ¿en Islas Menores la incrementaron? ¿incrementaron ustedes en Islas Menores el servicio de Sanidad este verano, una hora el Consultorio abierto de nueve a diez? pues, permítanme que les diga: no, ¡han estado ustedes mintiendo! ¡mintiendo todos y cada uno de los días, cada vez que

hacían ustedes una declaración sobre sanidad! Mintiendo en todo momento sobre lo que estaba pasando en Cartagena y simple y llanamente admitiendo lo que desde Murcia le hacían.

Lamentablemente el tiempo quita y da razones y ustedes han sido cómplices, como he dicho, justificando con argumentos absurdos todas y cada una de las decisiones de la Consejería de Sanidad para dismantlar el Rosell. Actualmente estamos por debajo de la media regional en la ratio de camas por habitante, ya lo han dicho mis compañeros, en torno a dos camas por cada mil habitantes, cuando la media regional es de tres coma uno. Tenemos el Área de Salud con menor presupuesto en proporción al número de usuarios en el presupuesto de dos mil trece, que se lo voy a detallar un poquito para que usted haga memoria: el presupuesto del Área de Salud de Cartagena de dos mil trece, del Área de Salud de la zona de Cartagena, disminuyó en veintiséis coma cinco millones de euros respecto al año anterior, nueve coma seis por ciento. Le voy a especificar en qué disminuyó: disminuyó en mantenimiento y conservación de los edificios; disminuyó en material, suministros y otros bienes corrientes necesarios, diecisiete millones de euros; disminuyó en personal, diez millones de euros menos invertidos en personal ¿No han habido despidos en Sanidad? ¿seguimos teniendo la misma calidad asistencial? ¿usted ha pasado de verdad por el hospital? Usted no escucha a los ciudadanos de Cartagena, usted no escucha a los sanitarios cuando le dicen que hay turnos de noche con dos enfermeros para una planta, incluso algunas veces con uno. Eso está pasando y, ¿eso es lo que marcan los protocolos? ¿ese es el número mínimo que marcan los protocolos? Para atender los quirófanos hay cinco enfermeros, cinco enfermeros cuando hay más de una operación programada y hay operaciones que necesitan más de un enfermero, por lo tanto, no entiendo porque siguen ustedes haciendo palmas con las orejas con las decisiones que toma la señora Palacios. Eso sí, hubo una partida presupuestaria de ese presupuesto que aumentó, todas todas todas disminuían salvo una, se la leo: “Conciertos de Asistencia Sanitaria” pasó de cuatro coma seis millones de euros a diez coma siete, más de seis millones de euros que podían haber ido a paliar los diez millones de euros menos que se gastaron en personal, más de seis millones de euros pasaron a incrementar los conciertos en el Área II de Salud. Lo han dicho mis compañeros, lo que hay aquí es una privatización ya no encubierta sino descarada de la sanidad pública en nuestra ciudad.

Todos estos datos económicos desde luego los ciudadanos los sufren, no se quedan en meros datos económicos en un papel, que el papel al final lo

aguanta todo, sino todo lo contrario: estamos viendo como durante este proceso de desmantelamiento los ciudadanos están sufriendo la pérdida de calidad en el servicio, se lo he puesto con algunos ejemplos pero es que lo hemos ido denunciando en los medios de comunicación, tanto desde la Asamblea Regional -los compañeros que tienen las competencias- como desde el propio Ayuntamiento, -desde el propio municipio-, todas las notas de prensa que desde el Grupo Municipal Socialista hemos ido detallándole día a día cada vez que veíamos una barbaridad en la gestión sanitaria.

Empiezo cronológicamente por lo más lejano: en febrero de dos mil trece, le exigimos a la Consejera Palacios que pusiera en marcha las ciento sesenta y ocho camas socio-sanitarias a las que se había comprometido en el Rosell, se pidió incluso que la señora Palacios diera explicaciones en la Asamblea Regional, ni fue ni se la espera, porque de hecho tenemos pedida también en la Asamblea Regional, que es donde debe de hablar y dar explicaciones, la comparecencia desde antes de agosto y la señora Palacios ni va ni se la espera. Pero es que el sistema de funcionamiento de la Asamblea Regional, para que los ciudadanos lo conozcan, depende la Mesa, una Mesa que también dirige y controla un cartagenero, el señor Celdrán, está vetando las iniciativas relacionadas con el tema sanitario en Cartagena, y está impidiendo que la Consejera vaya a la Mesa para explicar los problemas de la sanidad en nuestra Área II de Salud.

En abril de dos mil trece, le reclamamos a la Consejería que volviera a cumplir el compromiso de dos mil nueve en sede parlamentaria, presentando iniciativas en la Asamblea Regional, iniciativas que han sido vetadas por la Mesa y se denunció públicamente y, desde luego, la Mesa no salió a decir que era mentira. En abril de dos mil trece, con los datos publicados de fecha diciembre dos mil doce, denunciemos que las personas que superaban el tiempo máximo de espera por intervenciones quirúrgicas en el Área de Salud II, se habían multiplicado por cinco en un año, con los datos de diciembre de dos mil doce; pues bien, con los datos de junio de dos mil trece, no se han multiplicado por cinco sino por veinte la lista de espera en algunas intervenciones quirúrgicas en nuestro Área de Salud. Luego ¿no se es necesario que los quirófanos del Rosell se pongan en funcionamiento? ¿seguimos teniendo suficientes con los quirófanos que hay en Santa Lucía? Pues mire usted, cuando se cerraron los quirófanos del Rosell se lo dijimos: va a ocurrir un aumento de la lista de espera. “Esto es provisional, no importa, en octubre se volverán a poner en funcionamiento, es algo que se hace todos los años... ¿se acuerda usted, señor Ángel Bernal? esa fue su contestación, lanzar balones fuera, “esto no va a afectar...” pues

mire usted si ha afectado, se ha multiplicado por veinte las listas de espera. La plantillas de enfermería estamos por debajo de la media europea, lo dice el propio Colegio de Enfermería. En julio denunciábamos el brutal incremento de las listas de espera multiplicadas por veinte con los datos de junio de dos mil trece. En agosto le pedimos a la Consejera que compareciera en la Asamblea Regional, comparecencia que a fecha de hoy todavía no se ha producido, esperemos que la mediación de la señora Barreiro -estos whatsapp que está mandando ahora mismo por el móvil, durante este Pleno-, sea para exigirle a la Consejería que venga que comparezca en la Asamblea, que además la tiene pedida, que además lo tiene pedido, que venga... a ver si de esa manera avanzamos algo aunque sea por whatsapp. En agosto le pedimos también que dijera la verdad sobre los planes del Rosell, cuando empezaron a anunciarse la disminución y el desmantelamiento definitivo de este hospital con el cierre de la puerta de Urgencias.

En definitiva, tanto desde la Asamblea Regional como desde el propio Partido Socialista en Cartagena y el Grupo Municipal Socialista le hemos ido pidiendo -me he traído solamente desde mayo de dos mil trece- todas y cada una de las iniciativas que hemos planteado cada vez que se han ido desmantelando los servicios de urgencias del Rosell, cada vez que se han ido colapsando las urgencias de Santa Lucía, porque se colapsan, porque las camas en los pasillos están, iba a decir sillones pero claro eso es lo que ahora pretenden cambiar camas por sillones para que no podamos decir que hay camas en los pasillos, bueno pues, habrán sillones en los pasillos pero habrán pacientes en los pasillos; porque el colapso de Urgencias de Santa Lucía ya está y no estamos hablando ni de época estival ni de épocas de gripe ni de situaciones excepcionales sino en el día a día, porque la media de espera por paciente en Urgencias del Santa Lucía es alta y porque los más de noventa pacientes que son atendidos en las Urgencias del Rosell si se desvían a Santa Lucía, cuando se cierre el Rosell, incrementarán de manera extraordinaria ese colapso.

Como he dicho, se lo he venido diciendo en cada uno de los instantes en que iban ocurriendo las cosas, luego no pueden ustedes decir que desconocían las inquietudes de los ciudadanos, porque cuando desde los grupos de la oposición hablamos no hablamos en nombre propio, hablamos en nombre de los colectivos y de las asociaciones que nos hacen llegar sus denuncias e inquietudes, y ustedes han estado ninguneando, engañando y ninguneando a los ciudadanos de Cartagena. Lamentablemente cuando los Concejales juramos o prometemos el cargo lo hacemos para velar por los

intereses de los ciudadanos de nuestro municipio, sean o no sean nuestras competencias, porque somos la administración más cercana, porque somos la administración a la que vienen primero los ciudadanos de Cartagena y, en este caso, los ciudadanos de Cartagena se han encontrado aquí con una puerta cerrada, que lo único que hacía era desviar a que lo que la Consejería estaba haciendo era maravilloso, y teníamos un hospital precioso y maravilloso, del que sería otro tema hablar si es tan eficiente y efectivo como debería ser un hospital nuevo, ese sería otro tema.

En definitiva, como le he dicho, todas esas reducciones todos esos recortes que se han ido sufriendo en el Área II de Salud, suponen una pérdida de calidad asistencial importante, suponen una carga de trabajo para los trabajadores excesiva, puesto que están atendiendo con mucho menos personal a más gente y, en definitiva, eso repercute en la salud de los ciudadanos y supone si seguimos haciendo esas barbaridades, si seguimos eliminando servicios, si cerramos definitivamente las Urgencias del Rosell y, por lo tanto, dejamos de tener Hospital del Rosell aunque la puerta se quede abierta como un Centro de Día o un Centro de Estancias Diurnas, supondrá también según los propios sindicatos más de cuatrocientos puestos de trabajo amortizados en Sanidad en esta región, a los que ya hay que sumar, como le he recordado en el último año, diez millones de euros menos en personal en este Área de Salud, no venga usted a decir que ha sido sólo por la paga extra, que no me lo creo.

En definitiva, nos tacharon de agoreros, no tacharon de que no teníamos razón pero, como he dicho antes, el tiempo da y quita razones, por lo tanto, lo que le pedimos en este caso es que dejen ya de mentir, que no es el momento de hablar, que no es el momento de dar explicaciones, que lo que es el momento es de hacer, porque si no damos a un paso adelante porque si desde este Ayuntamiento no exigimos a la Consejería, si desde este Ayuntamiento seguimos permitiendo que la Consejería haga lo que le dé la gana en Cartagena, pues nos encontraremos con que el Rosell se cerrará, con que cuatrocientas familias vean a uno de sus miembros despedido, por no decir a los dos porque algunos de ellos los dos trabajan en el servicio de salud, y veremos como poco a poco se siguen privatizando los servicios en esta ciudad y, lamentablemente, ocurrirá algo de lo que ustedes en otras ocasiones se han vanagloriado incluso a nivel nacional, -recuerdo la famosa frase de “el que quiera seguridad que se la pague”, creo que fue de un alto cargo del Partido Popular por aquel entonces-, pues llegaremos a eso de que el que quiera sanidad se la pague, lo lamentable es que ya la pagamos todos, la pagamos todos con nuestro impuestos y ustedes la están

gestionando en esta Comunidad Autónoma desde hace mucho tiempo. Hemos asumido el copago farmacéutico porque eso iba a evitar más recortes en Sanidad, pues no, los seguimos teniendo; ahora pone encima de la mesa otro copago farmacéutico a los medicamentos que se distribuyen de manera ambulatoria en los hospitales, que afectan lamentablemente a los más débiles: enfermos crónicos, enfermos oncológicos, enfermos de hepatitis, enfermos que tienen unos tratamientos muy caros y que ahora van a ver también como tienen que pagar esos medicamentos, al margen de la situación personal que eso conlleva.

Señor Bernal, esto no es una batalla política, esto es una situación de justicia, ya está bien de plegarse a todo y cada una de las decisiones que toma el gobierno regional, ya está bien de hacer todas y cada una de las medidas y además justificarlas con argumentos peregrinos, con cosas que no son lógicas, con argumentos que ni ustedes se creen, con argumentos que ni ustedes se creen y, sin embargo después, dan la callada por respuesta y no exigen. Defiendan ustedes los intereses de los ciudadanos de Cartagena, se lo pidieron el pasado jueves más de diecisiete mil personas en la calle porque no quieren que se cierre el Rosell porque saben que cerrar el Rosell es perjudicar a sus hijos, a los suyos también, porque al final todos somos usuarios de la sanidad pública aunque tengan ustedes un seguro médico privado, cuando hay una complicación se acude a la sanidad pública. No pueden ustedes seguir con este posicionamiento de querer evitar que el Ayuntamiento tome cartas en el asunto, porque es el momento de tomar cartas en el asunto. Como le decía, ustedes han estado mintiendo y ocultando todas y cada una de las situaciones que han pasado, todas y cada una de las iniciativas que aquí le hemos presentado, yo, de verdad, se lo digo de todo corazón igual que lo han hecho los propios vecinos en el escrito que han leído, no es el momento de enfrentamiento políticos, tenemos que conseguir por nosotros y por nuestros hijos que el Rosell no se cierre, que las Urgencias del Rosell permanezcan abiertas, que se recupere la UCI, que poco a poco se vuelva a dotar a ese hospital para que sea el segundo hospital de Cartagena, porque no nos podemos permitir el lujo de perder una infraestructura que hasta hace dos días tenía unos resultados óptimos y que ahora, de repente, ya no vale; una infraestructura en la que se han invertido millones durante muchos años y ustedes lo saben. Por lo tanto, no permitan que eso ocurra porque detrás de eso pueden pasar dos cosas o que dejemos un hospital vacío y cerrado -ahora la Consejera dice que en momentos puntuales que sea necesario se abrirá- mire, ustedes saben mejor que nadie lo que cuesta abrir una infraestructura cerrada y ponerla en funcionamiento, y saben perfectamente que eso es una falacia

que no se va a hacer, que si se cierran las puertas de Urgencias del Rosell, aunque haya una situación de gripe de colapso, no se va volver a abrir el Rosell porque costará mucho más dinero que mantenerlo abierto como está en la actualidad. Por lo tanto, se lo digo, más claro no se lo puedo decir: es el momento de posicionarnos, de que este Ayuntamiento le exija a la Consejería a la señora Palacios, de dejarnos de buscar culpables y de, entre todos, conseguir que ese hospital siga siendo un hospital para nuestra ciudad. Hay muchas posibilidades, mire, el Reglamento del Pleno recoge la posibilidad, -que los grupos de la oposición en algunos momentos también hemos estado debatiendo sobre la oportunidad de pedirla-, de crear una comisión de colaboración mixto con otra administración: creémosla con la Consejería y con los vecinos para que todas y cada una de las decisiones que se van a tomar del Área II de Salud estén consensuadas en esa comisión de participación con los trabajadores, con los vecinos y con los partidos políticos del municipio de Cartagena, que somos los principales afectados; tienen ustedes ahí posibilidad, no la van a hacer, no creen ustedes en la participación; pero es más, tienen ustedes la mejor exigencia ante la Consejera, a la Consejera lo que tenemos que pedirle es que cumpla aquellas cosas con las que se comprometió: se comprometió en la Asamblea Regional en dos mil nueve, aprobado por unanimidad de todos los grupos incluido el suyo, el Partido Popular, se comprometieron a mantener el Rosell como segundo hospital en pleno funcionamiento, pero una puerta de Urgencias sin UCI no es una puerta de Urgencias en pleno funcionamiento; una puerta de Urgencias con un solo cirujano no es una puerta de Urgencias en pleno funcionamiento, un hospital donde tan sólo queda psiquiatría y que no es que quieran trasladarse a Santa Lucía, es que lógicamente si no tienen Rayos, si no tienen Laboratorio, si la puerta de Urgencias se va, no pueden permanecer en el Rosell sin puerta de Urgencias y ustedes lo saben. Por lo tanto, no quieran justificar ustedes lo injustificable y sean capaces de admitir algo que les venimos diciendo desde hace mucho tiempo y les repito entre todos podríamos conseguir que la señora Consejera cambie de opción, cambie de opinión, porque esto es cosa de todos y cada uno de los ciudadanos de Cartagena y lo mostraron el pasado jueves. Pídanle ustedes a la Consejera que cumpla sus compromisos, que las palabras de los políticos se dan para cumplirlas y más cuando se dan en sede parlamentaria, no mientan más a los ciudadanos de Cartagena, no es necesario, si todos saben ya lo que está ocurriendo, todos los ciudadanos de Cartagena saben ya cómo se programó el desmantelamiento del Rosell, poco a poco y justificando cosas absurdas “los ciudadanos de Cartagena no quieren el Rosell” ¿Cómo los ciudadanos de Cartagena no van a querer un hospital ¿estamos tontos? o ¿qué pasa? ¿a

quién quieren engañar? Dejen ya ustedes de buscar argumentos peregrinos y digan la realidad tal y como es y la realidad se llama “recorte” y la realidad se llama Sistema Sanitario en el que el Partido Popular cree y que ha implantado en otras Comunidades Autónomas, que conlleva la privatización de hospitales, el rumor ya corre por ahí, ya hay ese rumor, por lo menos corre, no sabemos todavía si se hará efectivo pero por lo que dicen ya hay empresas privadas interesadas en comprar el edificio. ¿Ese tiene que ser el final para una instalación pública, señor Nicolás? ¿ese tiene que ser el final para una instalación pública de la que deben beneficiarse todos los ciudadanos de Cartagena porque todos los ciudadanos de Cartagena la hemos pagado? Yo creo que no, sinceramente desde el Partido Socialista creemos que no, y apostamos porque el Rosell siga en funcionamiento, y en pleno funcionamiento, y porque en el Área II de Salud no se tomen decisiones sin contar con los ciudadanos de Cartagena porque afecta directamente a la vida y a la salud de los ciudadanos de Cartagena.

Gracias, Señora Presidenta.

Tiene la palabra el **Concejal del Área de Gobierno de Descentralización, Participación Ciudadana, Agricultura, Sanidad y Consumo, D. Nicolás Ángel Bernal**, que interviene diciendo:

Gracias, Señora Presidenta.

Si hay algo que no se puede poner en duda es el compromiso de este Gobierno y de este Concejal con la Sanidad y con la asistencia sanitaria a los cartageneros. Es algo que vienen ustedes poniendo en duda siempre, pero yo personalmente, el compromiso, porque además aquí ha salido en alguna ocasión es mi profesión, conozco la sanidad, conozco la sanidad desde hace cuarenta años, conozco lo que era la sanidad, de donde venimos donde estamos y si hay algo por lo que tengo vocación y no permito que se ponga en duda es por atender a los enfermos, eso es lo que primero he hecho y lo he hecho muy a gusto y mañana volvería otra vez, eso no quiero que se ponga en duda en ningún momento. El compromiso de este Gobierno y, sobre todo, de esta persona con la asistencia sanitaria, con la atención a los enfermos y aquí en este salón de Plenos hay gente que me conoce y sabe es así.

Celebramos este Pleno extraordinario en respuesta a una solicitud de los tres Grupos Municipales de la oposición, el anuncio del cierre de la puerta

de Urgencias del Rosell es el motivo de la convocatoria del Pleno, un cierre que aún no se ha producido pero que ha provocado la salida de un gran número de ciudadanos a la calle, que han manifestado su inquietud por los efectos de esta decisión. El Gobierno municipal también está preocupado ante la incertidumbre que el anuncio ha producido en parte de la población, por esa razón, pido a la Consejería de Sanidad que habra un proceso de diálogo con los representantes de la plataforma de sanidad a quienes también hemos escuchado. Entendemos que los ciudadanos necesitan conocer de forma directa los planes de reorganización de los servicios planificados por la Consejería de Sanidad en el Área II de Cartagena, porque no se entiende que, cuando en este municipio se han realizado en los últimos años las mayores inversiones en infraestructuras sanitarias, exista esta preocupación entre la ciudadanía. Por tanto, le pedimos a la Consejería que suspenda el cierre de la puerta del Rosell e inicie un proceso de dialogo con los sectores profesionales y sociales afectados.

Mientras los cartageneros han alzado su voz para trasmitir inquietud, otros desde la escena política han utilizado la convocatoria para desprestigiar y echar por tierra todo el trabajo realizado en los últimos años para mejorar de manera notable la sanidad de Cartagena. Consideramos legítima la protesta ciudadana pero nos parece lamentable que se haya manipulado a la ciudadanía invitándoles a una manifestación basada en una mentira porque a los cartageneros se les ha convocado bajo la falsa amenaza de que cierra el Hospital del Rosell y ese lema no responde a la verdad...

La Señora Alcaldesa: Señores del público, la democracia consiste en el respeto a la expresión de la libertad y esta es la sede de la soberanía del pueblo de Cartagena, voy a velar porque todos y cada uno tenga derecho a expresarse libremente sin interrupciones, así lo he hecho con la representante de la plataforma y con los distintos grupos, así que pido el mismo respeto. Se lo agradezco, continúe.

Reanuda su intervención el **señor Bernal** diciendo:

Lo ha dicho en reiteradas ocasiones la Consejera y el Gerente del Servicio Murciano de Salud, el Rosell no se va a cerrar por mucho que se empeñen ustedes en decirlo. Esta mentira es la misma que de forma temeraria ha intentado expandir el Partido Socialista, por ejemplo, sobre la ineficacia de las pruebas de mamografía, de una manera muy irresponsable y completamente partidista está utilizando un tema como la Sanidad como ariete contra el Partido Popular y el Gobierno municipal. Este Pleno es una

prueba de ello, vienen aquí a pedir al gobierno municipal responsabilidades sobre la organización y gestión de la sanidad, sabiendo que la competencia municipal en esta materia es cero. Pero, aunque no tengamos competencias, no nos escondemos y vamos a dar la cara y defender la política sanitaria en los últimos dieciocho años de gestión del Partido Popular. Hace dieciocho años en Cartagena, peleábamos frente a la Administración por tener un hospital digno, un Hospital del Rosell, que casi se caía a pedazos, se anegaba cuando caían cuatro gotas de agua y un porcentaje muy elevado de pacientes debían ser trasladados a Murcia porque no estaba dotado ni de los medios ni de los recursos adecuados para un municipio como Cartagena. Tengo que decir que yo soy testigo de eso, yo trabajaba en la Arrixaca en medicina nuclear, donde llegaban cada día unos cuantos pacientes de toda la región de Murcia, entre ellos de Cartagena, hoy afortunadamente eso ya no se produce.

En estos dieciocho años, hemos trabajado para comprometer a las administraciones en las reformas del Rosell, para transformar un edificio viejo y cetrino en un centro hospitalario digno y adecuado a las prestaciones que demandan los ciudadanos. Se ha dotado a todo el municipio de una red de centros de salud y consultorios médicos completamente nueva y remodelada. Podríamos hablar de los centros de salud de hace muy poco, cómo se atendía a los enfermos en Los Dolores, en dos casas viejas, hoy hay un centro de salud nuevo; prácticamente en el Polígono de Santa Ana no había consultorio, ahora hay un consultorio nuevo; en el Barrio de la Concepción se hizo un consultorio nuevo y está a punto de terminarse su conversión en centro de salud. En fin, todo el municipio se ha dotado de instalaciones nuevas y centros de salud, que en muchos casos son urgencias que están abiertas veinticuatro horas. Estamos hablando de una reforma de centros de salud y consultorios médicos modernos y bien equipados, que ofrecen una atención sanitaria adaptada a las exigencias de los ciudadanos. Quedan dos lugares que necesitan mejorar los consultorios: El Llano y Los Urrutias, y donde nuestro compromiso es llevarlo a cabo en esta legislatura.

En el año dos mil once, empezó a funcionar el nuevo hospital, su construcción fue una decisión que tomó el gobierno del Partido Popular, por mucho que les pese, y lo trabajaron la Alcaldesa y el que fue Consejero: Francisco Marqués. No fue una invención puesto que había, que casualidad, había un terreno que estaba preparado para que se construyera un hospital, esa previsión la tuvo este Gobierno y este Partido ¡Que le vamos a hacer! Esa decisión se llama hoy Hospital General de Santa Lucía,

un centro hospitalario que en tres años de funcionamiento se ha convertido en un hospital de referencia a nivel nacional. Hace unos días conocíamos que por ejemplo en la unidad de cardiología está situado entre los veinte mejores hospitales de España y otros distintos premios que han obtenido los profesionales, puesto que un hospital de esa categoría no sería importante por muy buena tecnología que tuviera sin los profesionales, que aquí también se han criticado, pero yo hoy me alegro que haya más público en la sala porque así nos irán conociendo a todos un poco. Sí, es que aquí se ha criticado a los profesionales del Hospital y, evidentemente, no hay premios si no se conjuntan las dos cosas: profesionales y una gran instalación, un hospital concebido para atender sin problemas a toda la población que abarca el Área Sanitaria II de Cartagena, que comprende los municipios de Cartagena, La Unión, Mazarrón y Fuente Álamo. Aquí estamos hablando de hace unos años en la época del Rosell cuando queríamos repararlo, cuando el Área II también comprendía el Área del Mar Menor, que hoy afortunadamente para la asistencia tienen un Área propia y, además, también tienen un nuevo hospital y hoy tenemos cien mil cartillas menos en este Área.

Como decía el Área II comprende los municipios de Cartagena, La Unión, Mazarrón y Fuente Álamo, este Área tiene hoy adscritas aproximadamente doscientas setenta mil cartillas, como decía, cien mil usuarios menos que cuando sólo funcionaba el Hospital del Rosell, es que esto se nos olvida siempre, siempre se nos olvida. En las Áreas II de Cartagena y VIII del Mar Menor, disponemos de tres hospitales: Santa Lucía, el Rosell y Los Arcos, para atender a una población de trescientos setenta mil habitantes, que abarcan ocho municipios. Como siempre surgen las comparaciones, en Murcia los centros de Reina Sofía y Morales Meseguer, cuyo centro de referencia es la Arrixaca, ofrecen servicio a ochocientos mil habitantes y veinticinco municipios incluido el de Murcia, el doble que los tres de Cartagena y Mar Menor. Para quienes intentan hacer ver que Cartagena discriminada respecto a Murcia en Sanidad, les voy a dar algunos datos: en Santa Lucía, el Área de Urgencias es más grande que la Arrixaca, el hospital de referencia de toda la región; en Santa Lucía hay veinticinco quirófanos; en el Morales Meseguer hay diez y en el Reina Sofía doce, es decir, tres quirófanos menos que en Cartagena; en Santa Lucía hay cuatro quirófanos de urgencias mientras en el Morales Meseguer sólo hay uno y ocurre lo mismo con el Reina Sofía. Entre el Hospital de Santa Lucía y Rosell, se cubren un total de cuarenta y dos servicios y especialidades, en el Reina Sofía se ofrecen veinticuatro y el Morales Meseguer veintiuno cuando atienden el doble de población. La Arrixaca también tiene sus

cartillas, estamos hablando que los hospitales tienen un número de cartillas asignado, son parecidos el número de cartillas de Santa Lucía, de la Arrixaca -doscientas setenta mil cartillas-, Reina Sofía y Morales Meseguer, todos tienen un número de cartillas parecido lo que pasa es que la Arrixaca es el hospital de referencia de toda Murcia, cuando digo toda Murcia digo “toda la región de Murcia”, es así, lleva años siendo así y seguirá, yo creo, siendo así.

Todos estos datos nos dicen que la apertura del Hospital de Santa Lucía ha mejorado de manera evidente la atención asistencial y la prestación de servicios sanitarios a los cartageneros. Se nos ha olvidado ya, que hace tres años nos quejábamos constantemente porque muchos pacientes debían ser trasladados a la Arrixaca ya que el Rosell adolecía de muchos servicios, por ejemplo, la cirugía pediátrica, entre otros.

Seguramente, si la Portavoz Socialista en vez de pedir a este Pleno permiso para que la Consejería le dejara visitar el Rosell hubiera pedido una visita a Santa Lucía, para conocer la dimensión del nuevo hospital, se hubiera cuestionado la solicitud de este Pleno extraordinario, porque tenemos un hospital moderno, avanzado, bien equipado, con recursos pioneros y cartel de profesionales de primer nivel, y el Hospital del Rosell como hospital complementario. Hay quienes dicen que se está dejando morir el Rosell, pues, los datos que nos ha aportado la Consejería parecen contradecir la afirmación: en los quirófanos de cirugía mayor ambulatoria se han realizado desde enero a agosto de este año, dos mil quinientas catorce intervenciones, cuatrocientas más que en Santa Lucía; por el hospital de día pasan unos seiscientos pacientes cada mes; las consultas externas atienden a una media de doce mil pacientes mensuales; en el Rosell se mantienen: el Laboratorio veinticuatro horas con banco de sangre, anatomía patológica, neurofisiología y endoscopias, que registra el veinticinco por ciento de la actividad de gastroscopias y colonoscopias del área, radiología programada... En el año dos mil doce, se realizaron cincuenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y cinco pruebas, entre ecografías, ecodoples, mamografías, resonancias magnéticas, radiología intervencionista, radiologías de digestivo, genitourinario, radiología simple y tomografía axial y el objetivo de incrementarla justifica el mantenimiento y mejora de este servicio. El servicio de diálisis hospitalaria, que registra una actividad mensual de dos mil sesiones; los servicios de farmacia, la unidad de demencias y de movimientos anormales así como la clínica militar. El Hospital del Rosell está vivo, nadie lo está dejando morir, sigue

funcionando y desde luego no como un centro de salud como se ha dicho, sigue funcionando como segundo hospital.

Los cartageneros tienen acceso hoy a unos servicios sanitarios mucho mejores, más avanzados y de más calidad que hace veinte años y esa es la realidad de la sanidad en Cartagena, por mucho que ustedes se empeñen en denostarla porque se han hecho inversiones millonarias, sí millonarias, de muchos millones de euros para garantizar una atención asistencial de calidad y una cobertura de prestación básica a través de los centros de salud y vienen ustedes a decirnos que se ha desmantelado el sistema sanitario de Cartagena. La realidad les desenmascara y hace ver que su único interés es promover manifestaciones amparadas en la mentira. Los cartageneros no se merecen ser manipulados de esa manera, nuestra obligación y responsabilidad desde el Gobierno ha sido trabajar para que Cartagena...

La Señora Alcaldesa: A la próxima interrupción del Pleno identifiquen a la persona que lo está haciendo. He apelado a su respeto hacia la Democracia, he apelado a su educación y al estar en un Pleno respetando el uso de la palabra de todos. Les ruego, nuevamente, que lo hagan así porque estarán dando ejemplo de democracia y de ciudadanía. Muchas gracias.

Continúa el **señor Ángel Bernal**, diciendo:

Nuestra obligación y responsabilidad desde el Gobierno ha sido trabajar para que Cartagena contara con dos hospitales...

La Señora Alcaldesa: Señora desaloje la Sala, desaloje la Sala. Quizás esa es la forma de algunos de ejercer sus derechos pero yo entiendo que ejercer el derecho es dar la palabra a quien la tiene y a quien ha sido elegido por el pueblo para hablar: todos ustedes incluido el señor Ángel Bernal y, por tanto, el gobierno de esta ciudad. Señor Ángel Bernal le ruego que continúe.

El señor Ángel Bernal:

Nuestra obligación como gobierno y responsabilidad desde el gobierno ha sido trabajar para que Cartagena contara con dos hospitales, cuyos servicios se complementen como una garantía de eficacia y calidad sanitaria, y en esa línea vamos a seguir trabajando porque nos preocupa tanto o mucho más que a ustedes la sanidad y la consideramos un servicio básico y esencial. En la actualidad se cuestiona el efecto que sobre la

calidad sanitaria va a tener la nueva planificación de servicios anunciada por la Consejería, ante esa incertidumbre nosotros pedimos que se suspenda el cierre de la puerta del Rosell y se inicie un diálogo con los sectores afectados.

Gracias, Señora Presidenta.

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES

Tiene la palabra el **señor López, Portavoz del Grupo Mixto-Movimiento Ciudadano**, que interviene diciendo:

Gracias Señora Presidente.

Lamentar muchísimo el último sucedido pero obviamente a la gente le corre sangre por la venas y cuando se les miente directamente... cuando se les sustrae la verdad y se les miente directamente, ante un grupo muy profuso de ciudadanos que están muy sensibilizados, don Nicolás, tenía que haber sido usted algo más sensible y, al menos, si no tiene usted nada nuevo que aportar no haber dicho nada, pasar página, pasar palabra, pero lo que no se puede es a la gente torearla y encima ponerle banderillas de fuego en un Pleno público una vez que asisten...

La Señora Alcaldesa: Señor López, el señor Ángel Bernal está en su derecho de hablar igual que usted, y no cuestione el que no tenga derecho al mismo por el contenido. Así que continúe con su intervención y respete el uso de la palabra de sus compañeros.

Continúa el **señor López:** En el momento que usted me deje continúo con mi intervención, nunca he querido cuestionar la capacidad o el derecho de hablar del señor Bernal, sino el contenido de lo que está diciendo; el contenido, las personas que asistían a este Pleno y este Concejal considera una falta a la verdad y una deslealtad al pueblo de Cartagena. La vocación de don Nicolás ya vemos que es hablar en el Pleno, con un perfil medianamente bajo porque hace ya diecisiete años que no estamos en sanidad, y una vez escuché algo y a partir de ahí pues sigo, eso sí, soy más Concejal y del PP, que cartagenero y que sanitario.

Don Nicolás “obras son amores y no buenas razones” y usted nada más que da razones peregrinas ni siquiera buenas. Ahora nos habla de que el Servicio Murciano de Salud, el señor Alcolea y la Consejera, quieren

hablar, quieren que dialoguemos y no hay opción al diálogo, es que usted no puede dialogar con alguien que tenga debajo de la bota, esa persona no va querer dialogar con usted porque para dialogar, como mínimo, hay que estar equidistantes de un punto en común, de un punto de encuentro y ustedes permanentemente dejan a los pies de los caballos a los usuarios del Área de Salud II y VIII, que es la misma, básicamente es la misma, - Cartagena y Comarca- por mucho que quieran fragmentar desde Murcia la Comarca del Campo de Cartagena y las sinergias que se generan a través de siglos de influencia de unas ciudades con otras y de la interrelación humana.

No hay opción al diálogo, la opción es que queremos dos hospitales completos como se quiso en dos mil diez, no hay nada más que dialogar, ¿Qué voy a dialogar con el señor Alcolea que vino diciendo que iba a cortar cabezas? ¿Voy a dialogar con él?

La Señora Alcaldesa: Señor López, me gustaría recordarle que no es el señor Alcolea, lo digo porque luego constará en el Acta de la sesión, el señor Alcolea es otro señor que yo creo que no tiene nada que ver con la Sanidad, ¿O se refiere usted al señor Alcolea o a quién se refiere?

El señor López: Me refiero al Gerente del Servicio Murcia de Salud, perdón si me he equivocado en el nombre, puedo haber confundido el nombre.

Dice usted que pedimos responsabilidades a quien no tiene competencia. No, pedimos responsabilidades a quien se ha manifestado como un absoluto irresponsable y como un absoluto incompetente, a lo mejor ese es nuestro error. Un Alcalde que se precie y un Equipo de Gobierno que se precie, ante tal agravio, saca las banderas, pone los autobuses y llegan a San Esteban, la Gran Vía o donde haga falta... pero a sus ciudadanos no los tratan como ciudadanos de tercera, y eso es lo que permanentemente está pasando aquí con su callada por respuesta, porque a ustedes les gustan más los tres mil del ala del mes y estar calladitos que defender los intereses de los cartageneros. Tienen ustedes el perfil muy bajo como fruto de su trayectoria profesional y de su preparación, por eso están ustedes donde están, no por brillo, no por el brillo de sus carreras profesionales, no porque sean ustedes los mejores, en su mayoría, no todos, gracias a Dios, siempre hay honrosas excepciones que, parece ser, albergan vida dentro o inteligencia dentro de la vida, lo que no albergan es alma dentro de ese

cuerpo, si albergaran alma no estarían consintiendo lo que está pasando con la Sanidad en Cartagena.

Habla el señor Nicolás Ángel Bernal, de que ya no somos hospital de referencia. No es cierto, el hospital que han puesto en el Mar Menor es un hospital muy limitado y que tiene como hospital de referencia el Área de Salud II, Cartagena, el Rosell, Santa Lucía, se supone que los dos para darle servicio.

Dice que el Área Sanitaria I de Murcia, tiene por hospitales menos infraestructuras de todo tipo que el Santa Lucía... Mire usted, en la ciudad de Murcia no hay tres hospitales, hay cinco: Reina Sofia, Morales Meseguer, Arrixaca con ocho mil trabajadores, ocho mil trabajadores, hospital que le recuerdo que venía a Cartagena en su momento y que le fue sustraído a los cartageneros, como siempre, sí ahí esta la historia para que se lea y relea otra vez a pesar de que ustedes no quieran verla. El Hospital de Cieza, que está adscrito también al Área de Salud I y un Hospital Psiquiátrico con más de cien plazas en La Alberca, El Palmar, esos son los hospitales que tiene el Área de Salud I, que es Murcia y me parece fantástico y comprendo que haya Áreas que solamente puedan estar implantadas allí, ¡Claro! Tenemos en la Arrixaca el mejor equipo de trasplante de hígado de la región, de España y posiblemente del mundo, no podemos traernos otro también a Cartagena, si Pascual Parrilla y doctor Robles solamente hay dos en el mundo, con lo cual no podemos traerlos a Cartagena, tendría que ser la referencia allí y nosotros ser referencia de otras muchas Áreas. Lo que no puede ser es que aquí no haya casi de nada y que seamos de tercera y que por no haber no haya ni camas y, por no haber, no haya ni camas en los pasillos porque van a ser sillones, y dentro de poco para que la gente no se ponga en los sillones, pues posiblemente, pondrán sillas de Semana Santa que esas después de dos horas sale uno corriendo.

Nos hablaba de la mediación, el viernes noche don Nicolás habló con un representante de la Plataforma, diciendo que el Gerente del Servicio Murciano de Salud quería dialogar, que la Alcaldesa y él estaban mediando. La Alcaldesa el viernes apareció en los medios de prensa, que estaba mediando, líbreme Dios de esa mediación porque las declaraciones de la señora Barreiro las escuchamos y si van a mediar igual que mediaron en la Española del Zinc... ya sabemos en qué va terminar: todo el mundo a la calle, todo el mundo sin trabajo y Española de Zinc cerrada. Pues, todo el mundo a la calle, todo el mundo sin trabajo y Rosell cerrado, así que más

vale que no medien, que cada vez que median ustedes, ya sabemos lo que trae.

Que pide reuniones, que pide diálogo, bueno, lo que tiene que hacer es quitarse, dar un paso atrás, ya no corta cabezas, dejar a la Consejera y si la Consejera no viene con dos hospitales debajo del brazo, como en el dos mil diez, que se vaya a su casa, que dimita y que deje a alguien que le pese más la situación cartagenera; que deje al Presidente, que creemos que realmente es el último que está legitimado para tomar decisiones tan graves como esta porque, además, no creo que sea la señora Palacios la que haya podido tomar la decisión, no creo que tenga competencias suficientes como para tomar una decisión sino que es una decisión, que viene de más arriba o viene de otras Consejerías y, como siempre, a la hora de los recortes viene a recortar en el mismo sitio.

Solamente y para concluir, a ver si de alguna manera podemos llegar al alma de alguno de ustedes, que sé como hemos dicho que tienen, ¿No les dá vergüenza la horas de espera de las Urgencias de Santa Lucía? Ocho, nueve, diez horas... Los niños andando por ahí, entrando por una puerta y saliendo por otra y sin atenderlos. No les da vergüenza consentir que se pague el triple por diagnóstico radiológico y por diagnóstico de Tag, que se han externalizado para el negocio de algunos, en vez de utilizar los recursos de Santa Lucía y los recursos del Rosell, es decir ¿No les da vergüenza que con el dinero público se hagan estas cosas para el negocio de unos pocos? sean o no sean afines. ¿Han ido, han visto el hospital de día de Oncología? ¿Han visto lo inhumano de ver personas sin pelo, con otras que tienen pelo, ahí hacinadas? Personas que están mejor con otras que están peor, con lo importante que es que los que están ahí tomando el servicio de quimioterapia encuentren un medio en el que están a gusto, en el que no sientan miedo, en el que no vean el paso más allá de lo que puede suceder, porque es fundamental la empatía con el médico y el estar en condiciones de poder salir de esa enfermedad tan mala como es el cáncer; pasen por el servicio de Oncología y verán que pena, que tristeza ver el cúmulo de personas que hay ahí, yo lo he sufrido en mi familia y se lo puedo decir, es vergonzoso, es lamentable, es muy triste.

Bueno, solamente decirles que muchos de los diecisiete mil manifestantes que el otro día fueron a la calle, eran votantes del PP y digo eran porque después de ver esto ya no lo serán.

Muchas gracias, Señora Presidente.

Tiene la palabra la **señora Mateo, Concejal del Grupo Izquierda Unida-Verdes**, que interviene diciendo:

Gracias, Señora Presidenta.

Señor Nicolás ha perdido la oportunidad de convencer al explicarse, ni se explicaron ni se explica, lo suyo es el recorte, el cierre y la mentira. Dicen que van a aplicar un protocolo para que se modifique el actual triaje en Urgencias, para que lo hagan enfermeros ¿aquí? ¿en todas las Áreas de Salud? ¿eso es avanzar en calidad asistencial? ¿somos los ciudadanos y ciudadanas de Cartagena sus conejillos de indias? Nuestra mayor competencia es defender todo lo que nos afecta a los ciudadanos y ciudadanas de Cartagena, una cosa es la gestión y otras el posicionamiento político, señor Nicolás. Nos ha dado datos del Rosell del pasado, de cómo funcionaba el Rosell en el pasado pero, si el Rosell ya no existe es un fantasma lo que nos ha contado. Le piden a la Consejería de Sanidad que suspendan el cierre de la puerta de Urgencias y nosotros lo aplaudimos, ya hemos avanzado algo pero hagámoslo por escrito y voten a favor de la propuesta que hemos presentado los tres Grupos en este Pleno Extraordinario. Aquí es donde se tiene que demostrar que ustedes defiende lo que necesitan los ciudadanos de Cartagena y no en buenas intenciones. Usted ha perdido toda la credibilidad, usted nos ha mentido reiteradamente en todas y cada una de nuestras peticiones y propuestas llevadas a este Pleno Municipal porque, en cada una de ellas advertíamos del posible cierre de la puerta de Urgencias, de la pérdida paulatina de servicios y de camas de hospitalización, del cierre de la UCI, de quirófanos, del incremento de las listas de espera, en definitiva, cuando denunciábamos la desmantelación del Hospital del Rosell como segundo hospital, si duda usted de mi palabra ahí están las actas de los Plenos que puede verlas y consultarlas cuando quiera, y si quiere las tengo aquí en escrito que no tiene ni que mirarlas por ordenador.

Si sumamos el cierre del Rosell al ya realizado del Hospital Naval, hace ya dos años, que parece que se les ha olvidado, nos encontramos con que los cartageneros y cartageneras estamos con menos camas hospitalarias que antes de contar con el nuevo hospital, que nace ya sin la suficiente capacidad. El Gobierno regional tiene que cambiar su política sanitaria: en una situación de limitación de recursos y necesidad de reducir costes, no entendemos que haya pacientes que sean derivados a centros sanitarios concertados para la realización de pruebas radiológicas o intervenciones

quirúrgicas, mientras que hospitales públicos como el Rosell, dotados con mejor infraestructura, medios profesionales y materiales se mantengan cerrados, cuando todos los indicadores demuestran que sale más gravoso a las arcas públicas, el derivar que utilizar los propios medios.

El Área II de Salud, atiende a una población de más de doscientos sesenta mil habitantes en los municipios de Cartagena, Fuente Álamo, La Unión y Mazarrón, todo esto sin contar con el aumento de la población en periodo estival. Dejar a estos pacientes con sólo una puerta de Urgencias en Santa Lucía provocará un colapso de las mismas como ya se está produciendo en la actualidad. No entiendo de qué presume su gobierno ya que el Santa Lucía es la viva expresión de como no hacer un hospital, con mucho diseño, eso sí, pero poco operativo; con insuficiente capacidad para la población del Área II de Salud, con obras de reciente remodelación para modificar errores galopantes de infraestructura; un hospital que no da abasto, donde pacientes que acuden a la puerta de Urgencias denuncian más de siete horas de espera para ser atendidos ¿No les parece claros ejemplos de justificación del mantenimiento de las dos puertas de urgencias así como de la necesidad de mantener el Rosell como segundo hospital para Cartagena y su Comarca?

Las mentiras de la Consejera Palacios en referencia a la utilización de la puerta de Urgencias del Rosell, con la arrogancia manifiesta de culpar a los ciudadanos y ciudadanas ocultando la intención encubierta del cierre del hospital, manipulando los datos de utilización de las dos puertas de urgencias, y aconsejando intencionadamente a las ambulancias y taxistas a que lleven a los enfermos a Santa Lucía incluso a los de Psiquiatría, requiere si este Gobierno municipal tiene un poco de decencia pedir su dimisión inmediata al Gobierno regional por ser una nefasta gestora de un tan importante y vital servicio público a la ciudadanía como es el sanitario. Que la Consejera diga que es lo mejor para Cartagena, que garantiza que si cerrar las Urgencias del Rosell provoca el caos volvería a abrirlas y añade que, a veces, los pacientes están mejor atendidos en los pasillos de urgencias que en una habitación... demuestra la poca decencia y una falta de humanidad hacia esas personas y sus acompañantes. Da igual lo que digan tanto la Consejera Palacios como el Señor Alarcón porque han mentado tantas veces que no tiene credibilidad alguna.

Hoy este Ayuntamiento no sólo tiene que dar respuestas a los Grupos de la oposición sino a la inmensa mayoría de la ciudadanía cartagenera, porque fue un clamor durante la manifestación la petición de dimisión de la

Consejera de Sanidad y la defensa del Hospital del Rosell. Cartagena ha opinado y si el Partido Popular no atiende a su ciudadanía sera el principio de una larga lucha por defender la sanidad pública. No es suficiente hacer declaraciones de buenas intenciones, ustedes tienen que demostrar con hechos que están al lado de sus vecinos y vecinas y no de los dictámenes de su Partido.

Quiero concluir expresando mi orgullo y más sincera felicitación a la ciudadanía, por la participación ejemplar en la masiva e histórica manifestación del pasado jueves, que concurrió por las calles de Cartagena y finalizó con un abrazo al Rosell, donde participaron miles y miles de personas unidas con un lema que hago propio “Por una Sanidad Pública y de calidad, salvemos al Rosell”. Los ciudadanos y ciudadanas ya han iniciado esta partida contra la hoja de ruta diseñada por el Servicio Murciano de Salud para el Área II, ahora les toca a ustedes mover ficha.

Gracias Señora Presidenta.

Tiene la palabra la **señora Rives, Portavoz del Grupo Socialista**, que interviene diciendo:

Gracias, Señora Presidenta.

Desde luego no deja usted de sorprenderme porque todo el tiempo de contestación que usted ha llevado a cabo, los datos que ha dado sobre el Rosell son datos de hace años no de la situación actual. Nos ha hablado usted de su compromiso personal con la Sanidad, lógicamente tuvo que tenerlo, yo creo que la Sanidad igual que la Educación son carreras vocacionales, por lo tanto debería usted tener ese compromiso si decidió que esa fuese su profesión, pero después lo ha mezclado con que lo que han hecho durante el gobierno... lo bien y maravillosa que es la Sanidad... de decir otra vez mentiras porque, para hacer eso, lo primero que tiene que decir es de dónde veníamos y dónde estamos, pero también el tiempo que ha transcurrido. Es decir, si usted hace la media estamos hablando de cuánto, ¿de cero coma seis centros de salud al año? porque le recuerdo también que en cuatro años del Partido Socialista algún centro de salud se hizo en Cartagena, alguno que otro en cuatro años, ustedes en veinte; por lo tanto, no quiera usted manipular situaciones que no son ciertas porque si todo fuese tan maravilloso no tendríamos que haber esperado tantísimos años la segunda fase del Consultorio del Barrio de la Concepción, por ejemplo, o no seguirían pendientes el de El Llano y Los Urrutias. Por cierto se le ha

olvidado, también tenían ustedes el compromiso de hacer el de La Urbanización Mediterráneo/San Antón, para quitar el de San Antón, que está supercolapsado, un compromiso que ya se ha quedado agua de borrajas porque la Comunidad Autónoma ya ha eliminado hasta la partida presupuestaria para el Estudio Inicial, con lo cual aunque allí siga clavado el cartel de que ahí va a ir el Centro de Salud pues nos sabemos cuándo, a lo mejor dentro de otros veinte años. Por lo tanto, dejémonos de tonterías no estamos hablando de la atención primaria, no estamos hablando de los centros de salud, no estamos recordando cuántos centros de salud han hecho ustedes en los años... porque entonces tendríamos estar en estadísticas comparativas de tiempos y de números y, a lo mejor incluso salían ustedes perdiendo porque el Partido Socialista también hizo centros de salud en sus cuatro años de gobierno. Por lo tanto, dejémonos de tonterías.

Habla usted que nos dedicamos a desprestigiar, a echar tierra y lo más sorprendente que entiendo el porqué los ciudadanos se han exaltado, es que se ha permitido usted decir que hemos manipulado a la ciudadanía de Cartagena. Mire usted, la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, surgió en esta ciudad hace ya -creo recordar- cinco o seis años, se nos invitó a participar a todos los partidos políticos, incluido al Partido Popular, nosotros creemos en la participación lo hemos dicho en varias ocasiones y desde el momento uno estamos participando en la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública porque creemos en la participación y en la Sanidad Pública; ustedes fueron invitados y rechazaron la invitación para participar. La asamblea de trabajadores que los convocaron los propios trabajadores del Rosell hace dos jueves, fue una asamblea que, en los propios medios de comunicación los trabajadores dijeron que era abierta, que podían ir los colectivos, los partidos políticos, la Plataforma en defensa de la Sanidad Pública... yo asistí para escuchar lo que los ciudadanos querían decir, a usted no le vi, ni a ninguno del Equipo de Gobierno, ni a ninguno de sus Juntas Vecinales, no había ninguno del Partido Popular escuchando lo que los ciudadanos querían decir. Pero, ahora nos dice que nosotros manipulamos, mire usted nosotros lo que hemos dado a los ciudadanos es la capacidad de que le escucharan donde creo que debían escucharles, y que es en este Pleno porque tienen derecho a que se les escuche en este Pleno, porque el Reglamento de Participación Ciudadana recoge que tienen ese derecho y porque faltaría más que en una democracia los ciudadanos no tengan derecho a hablar en el máximo órgano de representación de su Ayuntamiento. Por lo tanto lo único que hemos hecho, desde los partidos de la oposición, ha sido facilitar esa labor, facilitarles que pudieran

intervenir en este Pleno, lo demás ha sido cosa de los vecinos, de los ciudadanos, de los usuarios, de los trabajadores que están viendo en peligro sus puestos de trabajo. Se lo he dicho antes, estiman en cuatrocientos los puestos de trabajo que se pueden ir a la calle ¿Qué va a pasar con las limpiadoras del Rosell que pertenecen al Servicio Murciano de Salud? Si se cierra el Rosell en Santa Lucía está privatizado el servicio de limpieza ¿qué va a pasar con esas personas? ¿qué va a pasar con las cocinas que ocurre tres cuartos de lo mismo? Me quiere usted explicar qué va a pasar con ellos o simplemente dejamos en que “bueno... conforme vayamos viendo qué pasa iremos viendo qué hacemos” no podemos hacer eso con los ciudadanos que están viendo como pierden calidad en los servicios de sanidad, y como sus puestos de trabajo están poniéndose en peligro. Repito, manipular para nada, si tuviéramos la capacidad de manipular a los ciudadanos de esa manera le aseguro que lo habríamos hecho en dos mil once, para evitar que ustedes estuvieran ahí, esto no es manipulación esto es sentimiento de lo que está pasando en esta ciudad y ustedes han sido los únicos que no han querido escucharlos ¡los únicos! Y se lo traemos al Pleno para que no tengan más remedio que escucharlo y siguen diciendo que el Rosell no se cierra. Mire usted, no lo he dicho yo, lo ha dicho la señora Palacios, leo textualmente: “Son los propios cartageneros los que han decidido el cierre de la puerta de Urgencias del Rosell, porque han preferido ir al Hospital de Santa Lucía” no lo digo yo lo dice ella y el señor Martín Quiñonero, Secretario General de Sanidad, dice: “El cierre de la puerta de Urgencias del Rosell es un gran paso en la asistencia sanitaria y en la atención en el Área de Cartagena, que está garantizada con Santa Lucía” o sea, no lo hemos dicho nosotros, no nos hemos inventado el cierre de la puerta de Urgencias, lo han dicho los responsables, sus responsables políticos, sus responsables políticos y ustedes siguen queriendo hacernos tragar ruedas de molino, por no decir otras barbaridades, desviando la atención de que el Santa Lucía está plenamente dotado. Si se cierra el Rosell el Santa Lucía es insuficiente, o acaso se olvida usted que cuando el Rosell estaba en pleno funcionamiento fue insuficiente y necesitábamos el Naval y que había consultas que se daban en la Casa del Mar, ya nos hemos olvidado de todas esas circunstancias y ahora con el Santa Lucía va a ser todo suficiente.

Mire usted, me da la sensación que a usted le ha tocado hoy un papel que ni siquiera se cree, espero creer eso, porque alguna de las palabras que ha dicho, en fin... poco menos que de libro, le ha tocado dar esta charla en la que incluso se le ha traspapelado algún papel, espero que en ese papel traspapelado dijera usted algo con un poco más de coherencia, pero ha

llegado usted a liar una cosa con otra a hablar cuando estamos hablando del Rosell, única y exclusivamente del Santa Lucía y de la atención primaria, de los centros de salud que faltan por hacer. Nos vuelve a decir que somos alarmistas porque hemos puesto encima de la mesa algo que está pasando, y que es el tema de la prevención del cáncer de mama: el protocolo de prevención del cáncer de mama, estipula que hay que hacer dos proyecciones: una vertical y otra lateral y en Área II de Salud de Cartagena se está haciendo una, se está haciendo una en el Área de Salud II y en el Área de Salud VIII, en el resto de la región se hacen dos y aquí se hace una y no es algo que nos hayamos inventado nosotros, es que es cierto, es que lo están reconociendo los propios médicos, es que en contrato que la Consejería ha sacado para que una empresa haga el plan de prevención viene una ¡viene una! y en el programa de prevención se recogen dos. La pregunta es ¿por qué? ¿me lo puede explicar usted? ¿me puede explicar usted porqué aquí solamente se hace una?, porque si fuera igual de eficaz pues ahorraríamos en todos lados y en todos lados, se haría una, pero si en los demás sitios se hacen dos es porque hacer una no resulta del todo eficiente. La propia Asociación del Cáncer, en sus campañas de prevención hace dos proyecciones, en las campañas de prevención del cáncer hacen dos proyecciones, sin embargo, el Plan de Prevención en el Área de Salud II y en el Área VIII, sólo recoge una proyección en las mamografías y ahora usted nos tacha de que somos alarmistas, pues no es que seamos alarmistas es que, si una denuncia de ese calado nos llega, lógicamente, nuestra obligación es hacerla pública, y nuestra obligación es exigir que eso no siga pasando. El problema es que su obligación sería hacer lo mismo pero su obligación simplemente se traduce en “que buenos son mis compañeros de Murcia y que malos son los del Partido Socialista, que mira lo que dicen”. Pues no, no viene el lobo de la Izquierda ni somos tan malos como decimos ni manipulamos a los ciudadanos, lo único que estamos haciendo es traer a este Pleno las inquietudes de los ciudadanos de Cartagena, las denuncias de los ciudadanos de Cartagena porque, repito, partíamos de una situación, estamos en otra: efectivamente tenemos un hospital el Santa Lucía... bueno, pues a lo mejor habría que verlo como es de eficaz de cara a los usuarios porque los propios trabajadores se quejan de determinadas situaciones estructurales del hospital, de que no haya conexión entre los distintos módulos, de que para poder acceder al hospital tengamos que pagar un parking... ¡el único hospital que para acceder hay que pagar un parking! recuerdo la memorable frase de la señora Palacios diciendo: “Hombre, para ir al Corte Inglés también hay que pagar parking” la comparativa fue un poco desafortunada, dejémoslo en desafortunada.

Nos habla usted de que es suficiente para los doscientos ochenta mil habitantes. Mire usted, la ley estipula que entre doscientos y doscientos cincuenta mil habitantes es un Área de Salud, por lo tanto estamos sobrepasando lo que estipula la ley, por lo tanto, no es incompresible pensar que se necesiten dos hospitales, que uno complementara a otro y, desde luego, eliminando la UCI de la puerta de Urgencias del Rosell, eliminando los servicios del Rosell como han ido eliminando, -sí, está aquí puesto, eliminaron la UCI-, han ido desviando las ambulancias hacia el Santa Lucía, se han ido quitando los servicios del Rosell. En definitiva qué se ha hecho, pues, una campaña premeditada y sistemática para que la pretensión de la ciudadanía, para que la señora Palacios pueda decir que hemos sido los cartageneros los que hemos decidido no ir al Rosell, cosa que es totalmente falsa porque paralelamente a esto, nos desvían ustedes seis millones de euros más en conciertos dentro de la Sanidad. Bueno, pues eviten ustedes que se tengan que hacer las mamografías del Plan de Prevención fuera, háganlas en el Rosell hay maquinarias, eviten ustedes que haya que trasladar a gente a las plazas en hospitales concertados la gente de media y larga estancia, habiliten ustedes las ciento sesenta y ocho camas, que se prometieron en el Rosell para la media y larga estancia y usted me dirá: es que la situación económica... es que la crisis... es que Zapatero. Me puede usted decir lo que quiera, pero la realidad es que cuando esta Comunidad Autónoma lo ha necesitado se ha elevado el techo de déficit, se ha permitido elevar ese techo de déficit, se ha permitido vía ley urgente de tramitación urgente poder disponer de los doscientos millones de euros, del aval del aeropuerto, pues mire yo le hago una propuesta: de esos doscientos, inviertan cien en Sanidad, y cien en Educación, y dejemos el aeropuerto ya veremos cómo lo abrimos que de momento tenemos San Javier ¿no? ¿podría ser? Pero esa es su política, reducir en los servicios públicos para privatizarlos y mientras apostar por las obras faraónicas, que condenan a una situación económica, a esta región, insostenible.

En definitiva, le repito creía que le habíamos dado la oportunidad y de hecho en su primera intervención ha ido un poco en esa línea parecía que iba por buen camino, y de repente ha dado un giro -seguramente cuando ha perdido esa hoja- ha dado un giro que le ha salido la vena de siempre; lo siento mucho, siento mucho que le haya salido la vena de siempre porque en este caso no pierde el Partido Socialista, no pierde Izquierda Unida o no pierde Movimiento Ciudadano, perdemos todos los ciudadanos de Cartagena. Su negativa a reconocer esta situación significa que todos los ciudadanos de Cartagena perdemos en calidad asistencial, perdemos en

calidad sanitaria y todos antes o después, lamentablemente todos antes o después necesitamos de esa Sanidad Pública y usted lo sabe.

Como digo, lamento que sean ustedes portavoces del Gobierno regional, que en este caso está maltratando y ninguneando a los ciudadanos de Cartagena, y le digo seguiremos colaborando con la Plataforma de Sanidad Pública, seguiremos colaborando con los trabajadores del Rosell y seguiremos ayudándoles a que sus denuncias, sus reclamaciones sigan estando presentes para todos los ciudadanos de Cartagena.

Gracias Señora Presidenta.

Tiene la palabra el **señor Ángel Bernal, Concejal del Área de Gobierno de Descentralización, Participación Ciudadana, Agricultura, Sanidad y Consumo**, que interviene diciendo:

Gracias, Señora Presidenta.

Es verdad que hoy han vuelto a traer aquí un debate que saben que no corresponde. Está todo el rato funcionando o saliendo la señora Palacios..., el señor tal... es un debate que aquí no corresponde porque evidentemente el Ayuntamiento no es el responsable de organizar los servicios sanitarios: lo saben perfectamente y lo han dicho; pero bueno, hoy tocaba, yo lo siento lo he dicho antes y lo veo así. Hoy es gran día para hacer oposición al Partido Popular en el tema de Sanidad y así lo están haciendo, pero hacer oposición en el Ayuntamiento donde, como digo, no hay competencias para organizar los servicios sanitarios de Cartagena, ni por supuesto del resto. Yo no me imagino otros Plenos municipales discutiendo cómo funciona el Hospital de la Fe, o sea, cómo se organiza, no me lo imagino.

Como decía antes, sí hay que irse a hace veinte años y ver como estaba la Sanidad y como está hoy, cómo era la asistencia sanitaria a los vecinos, que es lo que preocupa al Ayuntamiento de Cartagena, cómo se atiende a los vecinos de Cartagena y cómo se atendía: sí, y he hablado de asistencia primaria, pues sí, cómo se atendía en una casa vieja o en otros sitios, y cómo estaba el Rosell y cómo esta hoy el Rosell, y tenemos además Santa Lucía y un Área de Salud, que antes estaba el Mar Menor y que hoy no está. Nosotros tampoco entendemos, en muchas ocasiones, como con la calidad asistencial tanto asistencial como profesional, por cantidad de profesionales y por instalaciones, esto ha dado un salto cualitativo y cuantitativo extraordinario pues, la verdad, cuesta entender esta

preocupación por pensar que va a fallar algo en la asistencia sanitaria. La gente esta bien atendida y usted lo ha dicho, hospital complementario el Rosell. Ustedes nos traen una propuesta de resolución en la que dicen: “Que se inste al Gobierno regional a no adoptar ninguna decisión sin que la corporación municipal conozca los planes de actuación que el Servicio Murciano de Salud”; “Que se inste al Gobierno regional a no adoptar ninguna medida sin que haya un pronunciamiento previo del Pleno municipal” y “Que el Ayuntamiento de Cartagena tome las medidas necesarias...” Pero hay un par de cosas que yo no veo que sea Pleno municipal el que tenga que opinar porque aquí no tenemos ni los profesionales ni la cualificación para hacer una previsión sanitaria, yo no me imagino a la Consejería diciéndonos cómo tenemos que barrer o cómo tenemos que limpiar o qué calles son las primeras o las segundas. Lo que sí entendemos es la preocupación de los vecinos de Cartagena, lo entendemos y en ese sentido hay que decir que la puesta en marcha del Hospital Universitario de Santa Lucía ha supuesto un avance histórico en las prestaciones sanitarias del Área de Salud de Cartagena, sumando la modernización de la atención especializada a la que se produjo en la atención primaria con la construcción y renovación de prácticamente todos los consultorios y centros de salud. La Consejería de Sanidad ha puesto en marcha un proceso de reorganización del sistema, con medidas que suponen la ampliación de ofertas médicas y la concentración y especialización de servicios: una de estas medidas propuestas era la concentración de las urgencias hospitalarias en el Hospital Universitario Santa Lucía, que según el Servicio Murciano de Salud está preparado para atender el doble de pacientes que asiste en la actualidad. La propuesta supone el cierre de la puerta de Urgencias del Rosell, cuyo uso se ha reducido desde la apertura del nuevo hospital, esta decisión ha tenido una amplia contestación por parte de profesionales y usuarios de la sanidad, ha coincidido con cambios entre los responsables del Área, y ha generado en parte de la población el temor a que se produzca un retroceso en las garantías y calidad de nuestra sanidad. El Ayuntamiento de Cartagena no tiene ni las competencias ni la responsabilidad de gestionar la sanidad del Área de Salud, pero debe velar por que los recursos puestos a disposición de los cartageneros sean óptimos para garantizar una atención de calidad; del mismo modo, es deseable que las decisiones que cumplan estas garantías lleguen a los ciudadanos y profesionales con la claridad suficiente para despejar cualquier tipo de duda sobre su eficacia.

Por todo ello, nosotros vamos a hacer una propuesta también al Pleno distinta a la suya, la propuesta que hace el Grupo Popular es:

Que se suspenda la decisión de cerrar la puerta de Urgencias y de cualquier otro servicio del Hospital Santa María del Rosell.

Que se proceda a la mayor brevedad posible el nombramiento del Gerente del Área de Salud II.

Que se convoque una mesa en la que la Consejería de Sanidad exponga y comparta sus planes con los profesionales y usuarios de la Sanidad de Cartagena.

Gracias, Señora Presidenta.

Para debatir la propuesta tiene la palabra el **señor Jaime, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Verdes**, que interviene diciendo:

Gracias Señora Presidenta.

Entendiendo que el Portavoz del Grupo Popular, se acoge al artículo cincuenta y cuatro punto seis del Reglamento, en el sentido de una moción de urgencia, en primer lugar nos gustaría que se nos pasase por escrito el texto que propone someter a debate; en segundo lugar, manifestar que podríamos estar de acuerdo en que esa paralización de la decisión que afecte al cierre de ningún servicio del Rosell en este momento podría ser una respuesta a la exigencia ciudadana, y que en cualquier caso exista un estudio de la situación.

No nos colma de satisfacción porque, a pesar de no ser de competencia municipal, nos gustaría que al lado de los usuarios y profesionales también existieran los representantes de los ciudadanos que han expresado esa preocupación y esa inquietud pero, en cualquier caso, pensamos que es un avance sobre lo que existía en este momento y a la espera de poder leerlo, si lo tienen redactado por escrito, manifestamos nuestro posicionamiento favorable.

Gracias.

Tiene la palabra la **señora Rives, Portavoz del Grupo Socialista**, que interviene diciendo:

Gracias Señora Presidenta.

Primero, reiterarme en que esa petición se nos debería pasar por escrito. Lamentar que pese haber tenido una Junta de Portavoces no hubiera usted expresado esa alternativa en la Junta de Portavoces sino que ha preferido hacerlo directamente en el Pleno y dos cosas: habla usted de una mesa técnica, yo le cambio la mesa técnica por la Comisión de Colaboración que establece el Reglamento de Participación Ciudadana entre administraciones, porque lo recoge, perdón, nuestro Reglamento de Pleno recoge la posibilidad de que se constituyan Comisiones de Colaboración entre las distintas administraciones y, por lo tanto, estaríamos hablando de una mesa en la que tendrían participación tanto los vecinos -a través de sus colectivos vecinales- como los propios partidos de la oposición. Si de verdad es el talante que ustedes tienen no permitan que la mesa técnica al final sea una decisión de la Consejería, sino que intentemos que cualquier decisión que se tome en este Área de Salud seamos conocedores de ella y podamos valorarla antes de se tomen, o antes de que la anuncien en los medios de comunicación, que en definitiva era lo que planteábamos desde los grupos de la oposición.

Totalmente de acuerdo en manifestar de manera unánime nuestro sentir contrario al cierre de la puerta de Urgencias del Rosell y, yo añadiría, exigirle a la Consejería que de marcha atrás en esa decisión, textualmente en el texto que usted ha leído no me ha dado tiempo a ver si venía recogido de esa manera, espero verlo por escrito. En cualquier caso, repito, manifestarle el apoyo del Partido Socialista a que no se cierre la puerta de Urgencias del Rosell y que se exija a la Consejería que de marcha atrás en esos términos, y apoyo a la posibilidad de crear no una mesa sino una Comisión de Colaboración entre Administraciones, que lo recoge el Reglamento del Pleno.

Gracias, Señora Presidenta.

Tiene la palabra el **señor López, Portavoz del Grupo Mixto-Movimiento Ciudadano**, que interviene diciendo:

Gracias Señora Presidente.

Igual que mis compañero, en espera de conocer el texto, que creo que se podrá conocer “in situ” porque no parecía amplio. Decir que sí, y sí en nombre del colectivo de usuarios al que hoy estamos creo que representando más que a nuestros propios Partidos, porque en otras

ocasiones hemos llegado a acuerdos plenarios, que han servido sólo para que durmieran el sueño de los justos, esperemos que éste no sea así, que no sea solamente el retrasar el problema o el dilatar el problema en el tiempo porque al final estaremos en el mismo sitio, y con la gente más indignada. Así que en principio sí, pero para trabajar más en serio y que este acuerdo sirva realmente de algo.

Gracias, Señora Presidente.

La Señora Alcaldesa:

Señores Concejales, el texto es escueto y se lo podemos pasar, de todas formas déjenme que lo lea y a lo mejor no necesitan un receso:

- El Ayuntamiento Pleno insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma lo siguiente:
- Que se suspenda la decisión de cerrar la puerta de Urgencias y de cualquier otro servicio del Hospital Santa María del Rosell.
- Que se proceda a la mayor brevedad posible el nombramiento del Gerente del Área de Salud II.
- Que se convoque una mesa en la que la Consejería de Sanidad exponga y comparta sus planes con los profesionales y usuarios de la Sanidad de Cartagena.

Este es el texto. Les doy cuatro minutos.

Se reanuda la sesión y pide la palabra el señor Ángel Bernal, que interviene diciendo:

Quiero pedir disculpas por una exaltación que he tenido hace un momento en el trascurso del Pleno y creo que mis palabras no han sido las adecuadas y pido disculpas.

La Señora Alcaldesa:

Muchas gracias señor Nicolás Ángel Bernal. Así constará en el Acta de la sesión.

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

El Ayuntamiento Pleno insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma lo siguiente:

- Que se suspenda la decisión de cerrar la puerta de Urgencias y de cualquier otro servicio del Hospital Santa María del Rosell.
- Que se proceda a la mayor brevedad posible el nombramiento del Gerente del Área de Salud II.
- Que se convoque una mesa en la que la Consejería de Sanidad exponga y comparta sus planes con los profesionales y usuarios de la Sanidad de Cartagena.
- Firmado por los Portavoces de los cuatro Grupos.

Este es el texto que se aprueba por unanimidad y por asentimiento. Muchas gracias.

Para explicación de voto interviene la **señora Rives**, diciendo:

Gracias Señora Presidenta.

Manifiestar el apoyo del Grupo Municipal Socialista a esta iniciativa, que recoge de alguna manera la iniciativa que habíamos planteado desde los grupos de la oposición, sin con ello dejar de recordar la exigencia tanto de los usuarios -a través de la Plataforma de la Sanidad- como de los propios partidos de la oposición de que lo que verdaderamente tiene que hacerse y, espero que eso sea el debate de esa mesa, que vamos a exigir a la Consejería de Sanidad que componga, la exigencia en esa mesa que se cumpla lo acordado en la Asamblea Regional en dos mil nueve.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.